Año VI. Domingo 1.º de Marzo de 1885. Núm. 1612.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere honradez en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada un mes . . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extrangero un semestre (Pago anticipado.) . . . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

EL DESASTRE EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Estadística y valuacion de las desgracias y pérdidas que han ocasionado los terremotos.

(TRABAJO HECHO SOBRE EL TERRENO POR **EL DEFENSOR DE GRANADA.**)

Serie A —Cuadro estadístico.

PUEBLOS.	Pérdidas personales.				Pérdidas urbanas.				Pérdidas en ajuares.		Pérdidas en ganados.									Pérdidas en granos.						
																Reses de cerda.									
	Muertos.	Heridos.	Viudas.	Huérfanos.	Casas que habia.	Casas destruídas.	Casas inhabitables	Edificios públicos.	Totalmente perdidos.	Mermados en más de un 50 por 100.	Bestias de labor.	Bestias de regalo.	Reses lanares.	Reses cabrías	Reses vacunas.	Vivos.	Carnizados.	TOTAL.	Cabezas sin clasificar.	Fanegas trigo.	Id. de cebada.	Id. de garbanzos.	Id. habas.	Id. maiz.	Sin clasificar.	TOTAL FANEGAS.
Agron.	1				212	32	115	1	16	39	3									200		25				225
Albuñuelas.	102	253	5	15	508	362	146	10	181	210	56		6	21	3	30	160	190		1400	600	30	50	2000	100	4180
Alhama.	463	473	29	61	1901	1247	415	5	624	707	106	70	400	300	30	828	1929	2757	500	10054	2400	6200	400	300	700	20154
Arenas del Rey.	118	146	10	10	388	340	48	3	197	206	68	1	120	200		20	290	310		2250	2500	200	120	540	570	6180
Beznar.		2			218	65	99	1	33	53																
Cacin.					90	31	37	2	16	25																
Conchar.		1			129	18	25	2	9	14																
Cozvijar.					140	3	20	1	2	6																
Chite.		5			215	20	76	1	10	25	?	?	?	?	?	?	?	?	?							
Durcal.		2			650	16	106		8	29																
Fornes.		2			184	100	80	4	50	66	2															
Guajar Faragüit.					370	2	78		1	16																
Güevejar.					152		152			31																
Huetor Tajar.					503	2	57	4	1	12																
Jatar.	2	97		1	274	73	146	4	47	76	7			21		3										
Jayena.	17	21		5	329	191	138	7	96	123	9		47	35		4	100			900	600	60	150	30	100	1840
Lanjaron.					1000	4	50	2	2	12			10													
Melegís.	1	12			139	52	63	2	26	38	3					20										
Moraleda.					84	6	10	2	3	5	3		42	1		2										
Motril.	1				4950	6	190	1	3	41																
Murchas.	8	7			97	70	27	1	35	40	12				2	15										
Nigüelas.					330	15	169		8	41																
Restabal.	2	22	2	2	171	30	104	1	15	35	3		25													
Rubite.					200	6	30	2	3	9																
Saleres.					110	20	40	3	10	18				50												
Santa Cruz.	13	19	1	5	218	201	17	1	101	104	5					18	9	27		1082	884	147	196	53		2362
Tajarja.		2			109	9	24	1	5	10																
Turro.					90	60	10		30	32																
Ventas de Zafarraya.	73	14	5	1	181	136	45	2	68	77	26	2	33	1	3	7	6	13		510	108	149	85	46	103	1001
Zafarraya.	27	86	3	1	750	160	289	1	80	137	19			85												
Totales.	828	1164	55	101	14691	3287	807	63	1680	2235	322	73	683	714	38	947	2494	3297	500	14396	7092	6811	1001	2969	1573	35942

Pérdidas en la industria.—Observaciones sobre los edificios públicos destruidos.

Agron. En este pueblo, asi como en todos los demás donde han producido pérdidas y desgracias los temblores de tierra, paralizarónse por un espacio de más de treinta dias las labores del campo El edificio público que en el cuadro estadístico aparece perjudicado en la iglesia cuya torre amenaza hundirse.

Albuñuelas. En este pueblo ha habido una pérdida industrial importante con la destruccion de los alambiques destiladores de la esencia de salvia, cuya extraccion constituia uno de los negocios más socorridos del pueblo.—Los edificios públicos destruidos son las casas escuelas, la antigua del Cabildo, la nueva, la carnicería, el pósito, la iglesia parroquial, el cementerio, y dos ermitas.

Alhama En esta ciudad las pérdidas de la industria han sido, aunque muy difíciles de apreciar, de extrema consideracion; porque son muchísimos los comerciantes y los pequeños industriales que han venido á total y espantosa ruina Solamente el quebranto de las acequias ha ocasionado la paralizacion de todos los molinos, y por consiguiente, la miseria de cuantas familias dependen de la industria harinera y sus similares.—Los edificios públicos destruidos son la iglesia parroquial, el convento del Cármen, la iglesia de San Diego, el hospital y la cárcel.

Arenas del Rey. Como este pueblo ha quedado totalmente destruido, todos los comerciantes y pequeños industriales que en él habia, perdieron sus existencias y los útiles de su trabajo, viniendo á parar á una situacion extremadamente aflictiva. La industria de la miel que tenia relativamente bastante importancia, se ha perdido por completo, pues todas las colmenas quedaron aplastadas entre los escombros. Sabemos de un vecino de Arenas del Rey, D. Francisco Perez, que, merced á esta industria, vivia en una posicion bastante desahogada, y hoy está completamente arruinado. Los edificios públicos que aparecen destruidos, son todos los que habia: es decir, la iglesia, la casa Ayuntamiento y el Pósito.

Beznar. Cinco hornos de pan quedaron inutilizados; y un herrador, un zapatero y un alpargatero sin casa, útiles ni herramientas.—El edificio público destruido es la iglesia.

Conchar. La industria de elaboracion de espartos ha sufrido grave contratiempo.—Los edificios públicos destruidos son, la iglesia y la casa curato.

Cozvijar. En este pueblo quedó paralizado; á consecuencia de los deterioros que hubo de sufrir el edificio, un horno de pan cocer que surtia al vecindario. Es la única pérdida que ha tenido su industria —Los edificios públicos perjudicados, aunque no destruidos, son la iglesia, la casa rectoral y la ermita.

Chite. El edificio público arruinado es la casa Pósito.

Durcal. La miseria en este pueblo es extraordinaria. Mas de doscientas familias hállanse sin trabajo, si bien este estado de cosas, más que de los terremotos, es consecuencia de los terribles temporales de agua, nieve y viento que vinieron á agravar la situacion de la provincia.

Fornes. Tres molinos, dos ventas, y la fábrica de harinas de «San Fernando,» propiedad de los señores Cozar y Vilchez han sufrido con el terremoto graves desperfectos. La venta de Bautista ha quedado inhabitable, y puede decirse que destruida, porque, aunque el edificio está en pié, conviene más reconstruirlo de cimientos que restaurarlo, y hállanse sus muros tan profundamente quebrantados y descompuestos que es peligroso penetrar en la casa. Comprendiéndolo así la arriería, ha dejado por ahora de aposentarse en la venta, viniendo á completa paralizacion el negocio de la misma. En la fábrica de San Fernando ha habido que hacer reparaciones de importancias que, hállanse al concluir merced á la actividad y celo que viene desplegando, el administrador don Antonio Navas. Los edificios públicos destruidos en este pueblo son la iglesia, la casa capitular, laescuela de niños, la cárcel y el cementerio: no todos han venido al suelo.

Güevejar. Todas las industrias y comercios que tenia el pueblo se han arruinado totalmente pues, como se sabe, el vecindario en masa se ha visto en la precision, de emigrar y refugiarse en los pueblos comarcanos. Amen de esto, hay que lamentar el gravísimo quebranto de una industria floreciente: la fabricacion de pólvora de los señores Sevilla Hermanos. Una grieta ha hecho dos cascos del edificio inutilizando el taller binario y el ternario, construcciones de 15 metros de longitud, por 8 de latitud y 5 de altura; el cauce de mampostería donde gira la rueda hidráulica, que mide 7'50 m. de long. por 4 m. de alto; torciendo el eje de trasmision del movimiento, y destruyendo los respaldares que rodean todo el taller, el muro de contencion al lado de la rueda, el pabellon que está á la entrada de la puerta de hierro de la fábrica y los pilares que sostenian la verja, cuyos desperfectos han sido valorados pericialmente en 8475 pesetas, y en 10.000 las pérdidas ocasionadas por la paralización de los trabajos. Segun datos que arrojan los libros de contabilidad de la fábrica, el último bienio, se obtuvo durante los meses de Agosto á Marzo que son los de más venta, de 1.500 á 2.000 pesetas mensuales, cuyo término medio, es de 2.000. Conceptuamos que hasta fines de Mayo próximo no estará la fábrica en condiciones de volver á funcionar y de aquí la pérdida, en este sentido, de las 10.000 pesetas que han quedado consignadas.

Huetor Tajar. No ha habido pérdidas industriales.—Los edificios públicos deteriorados y que necesitan reparaciones con toda urgencia son la iglesia, la ermita, la casa escuela, y la casa-pozo.

Jatar Han quedado destruidos dos molinos harineros que producian una buena renta á sus propietarios.—Los edificios públicos que se anotan en la casilla, son la iglesia, la casa capitular, la secretaría del ayuntamiento y la escuela.

Jayena. Una tienda de tegidos, un molino harinero y un horno quedaron completamente destrozados.—Los edificios públicos destruidos son la iglesia, la ermita, el cementerio, las casas consistoriales, las escuelas y la cárcel.

Lanjaron. Edificios públicos profundamente quebrantados; la iglesia y la casa del Ayuntamiento.

Melegís. Los edificios públicos destruidos son: las casas consistoriales y la iglesia.

Moraleda. Los edificios públicos destruidos son: la iglesia y la escuela.

Motril El edificio público destruido es el hospital, hallándose tambien profundamente quebrantados los templos y las Casas Capitulares.

Murchas. El edificio público destruido es la iglesia.

Nigüelas. Los molinos de aceite han quedado en ruina: el de la señora viuda de D. José Figueroa y el de D. Antonio Figueroa apuntalados; los de D. José García Valenzuela y D. Francisco Zayas completamente destruidos.

Rubite Los edificios públicos destruidos, son: la Casa Capitular y el Pósito.

Saleres. Las pérdidas industriales se reducen á la paralizacion, por ruinoso, de un molino aceitero.—Los edificios públicos destruidos, son: la escuela y la iglesia.

Santa Cruz El edificio público destruido es la cárcel.

Tajarja. El edificio público profundamente quebrantado es la iglesia.

Turro. Las pérdidas industriales se reducen á la destruccion de un molino harinero.—Los edificios públicos destruidos, son: la iglesia, la casa sacristía y el cementerio.

Ventas de Zafarraya. Los edificios públicos destruidos, son: la iglesia y la casa curato.

Zafarraya. El edificio público destruido es una iglesia que estaba en construccion.

Serie A.—Cuadro de valuacion.

PUEBLOS.	Pérdidas urbanas.					Pérdidas en ajuares.					Pérdidas en ganados.										Pérdidas en granos.							TOTAL GENERAL. — Pesetas.
	Casas destruidas.		Idem inhabitables.		TOTAL.	Totalmente perdidos.		Mermados en más de 50 0[illegible]		TOTAL.	Bestias de labor.	Bestias de regalo.	Reses lanares.	Reses cabrias.	Reses vacunas	Reses de cerda.			Cabezas sin clasificar.	TOTAL	Trigo.	Cebada.	Garbanzos.	Habas.	Maiz.	Sin clasificar.	TOTAL	
	Tipo por unidad.	TOTAL PESETAS.	Tipo por unidad.	TOTAL PESETAS.		Tipo por unidad.	TOTAL PESETAS.	Tipo por unidad.	TOTAL PESETAS.							Vivos.	Carnizado.	TOTAL.										
Agron.	1000	32000	500	57500	89500	150	2400	75	2925	5325	750	«	«	«	«	«	«	«		750	2000	«	500	»	»	»	2500	98075
Albuñuelas.	1500	543000	750	109500	652500	150	27150	75	15765	42915	14000	«	60	525	750	1500	12000	13500		28835	14000	2400	600	500	14000	1000	32500	756750
Alhama.	2500	3117500	1250	518750	3636250	300	187050	150	105975	293025	26500	35000	4000	7500	7500	41400	14467[illegible]	186075	50000	316575	100540	9600	12400[illegible]	4000	2100	7000	247240	4493090
Arenas del Rey.	1500	510000	750	3600	546000	150	25500	75	13470	38970	17000	500	1200	5000	»	1000	21750	22750		46450	22500	10000	4000	1200	3780	5700	47180	678600
Bezmar.	1500	97500	750	74250	171750	150	4875	75	3922	8797	»	«	«	«	«													180547
Cacin.	1000	31000	500	18500	49500	150	2325	75	1717	4042	»	«	«	«	«						»	»	»	»	»	»		53542
Conchar.	1000	18000	500	12500	30500	150	1350	75	1050	2400	»	«	«	«	«						»	«	»	»	»	»		32900
Cozvijar.	1000	3000	500	10000	13000	150	225	75	712	937	»	«	«	«	«						»	»	»	»	»	»		13937
Chite.	1500	30000	750	57000	87000	150	1500	75	1890	3390	»	«	«	«	«						»	»	»	»	»	»		90390
Durcal.	1500	24000	750	79500	103500	150	1200	75	2190	3390	»	«	«	«	«						»	»	»	»	»	»		106890
Fornes.	1500	150000	750	60000	210000	150	7500	75	4950	12450	500	«	«	«	«						»	»	»	»	»	»		222950
Guajar Faragüit.	1500	3000	750	58500	61500	150	150	75	1245	1395	»	«	«	«	«					500	»	»	»	»	»	»		62895
Güevejar.	1500	»	750	114000	114000	150	»	75	2280	2280	»	«	«	«	«						»	»	»	»	»	»		116280
Huetor Tájar.	2000	4000	1000	57000	61000	150	150	75	930	1180	»	«	«	«	«						»	»	»	»	»	»		62080
Jatar.	1500	109500	750	109500	219000	150	5475	75	4927	10402	1750	«	«	525	«	150	»	150		2425	»	»	»	»	»	»		231827
Jayena.	1000	286500	750	103500	390000	150	14325	75	9232	23557	2250	«	470	875	«	«	7500	7500		11095	9000	2400	240	1500	210	1000	14350	439002
Lanjaron.	2000	8000	1000	50000	58000	150	300	75	900	1200	»	«	100	«	«					100	»	»	»	«	»	»		59300
Melegis.	1500	78000	750	47250	125250	150	3900	75	2895	6795	750	«	«	«	«	1000		1000		1750								133795
Moraleda.	1500	9000	750	7500	16500	150	450	75	375	825	»	«	420	25	«	100		100		525	»	»	»	»	»	»		17870
Motril.	4000	24000	2000	380000	404000	300	28500	150	19950	48450	»	«	«	«	«						»	»	»	«	»	»		452450
Murchas.	1000	70000	500	13500	83500	150	5250	75	3025	8275	3000	«	«	«	500	750		750		4250								96025
Nigüelas.	1500	22500	750	126750	149250	150	1125	75	3097	4222	»	«	«	«	«						»	»	»	«	»	»		153472
Restabal.	1500	45000	750	78000	123000	150	2250	75	2685	4935	750	«	250	«	«					1000	»	»	»	»	»	»		533935
Rubite.	1500	9000	750	22500	31500	150	450	75	675	1125	«	«	«	«	«						»	»	»	»	»	»		32635
Saleres.	1500	30000	750	30000	60000	150	1500	75	1350	2850	«	«	«	«	«					1250								64100
Santa Cruz.	1500	301500	750	12750	314250	150	15075	75	7792	22867	1250	«	«	«	1250					2825	10820	3536	2940	1960	371	19627	359569
Tajarja.	1500	13500	750	18000	31500	150	675	75	697	1372	«	«	«	«	«						»	»	»	»	»	»		32872
Turro.	1000	60000	500	5000	65000	150	4500	75	2550	7050	«	«	«	«	«					9405	5100	432	2980	850	322	1030	10714	273094
Ventas de Zafarraya.	1500	204000	750	33750	237750	150	9700	75	5525	15225	6500	1000	330	25	750	350	450	800		6875	»	»	»	»	»	»		48596
Zafarraya.	1500	240000	750	216750	456750	150	12000	75	10335	22335	4750	«	«	2125	«					434630	163960	28368	135260	10010	20783	15730	374111	10406872
Totales.		6073500		2517750	8591250		366850		235031	601881	79750	36500	6830	17850	9500	47150	187050	234200	50000								

ADVERTENCIA AL PÚBLICO.

El número de hoy consta de ocho páginas. Su precio en venta será, sin embargo, como siempre, de diez céntimos de peseta.

La estadística del desastre.

I.

Consideraciones generales.

Cuantas personas han visitado los pueblos que el terremoto ha destruido en esta provincia convienen en que no es posible formar idea de la magnitud del desastre sin verlo, y que todas las descripciones, por elocuentes que sean y muy cargadas que estén de los colores más sombríos, resultan pálidas y no son, ni siquiera un reflejo, de la espantosa realidad. Así es efectivamente: cuando, en compañía de la Comision geológica francesa recorrimos los montones de escombros que denuncian la anterior existencia de Arenas del Rey, monsieur Fouqué y sus compañeros demostraron su asombro, diciéndonos francamente, que no podian imaginarse que nuestro infortunio alcanzara tan gigantescas proporciones, y el mismo Mr. René Bréon, acostumbrado á las terribles escenas de Ischia y Java, hubo de acudir con lo manifestado por sus colegas.

Un solo medio hay, el más lacónico, el más severo, y sin embargo el más convencedor y elocuente, para reflejar en el papel lo que ha sucedido: los números, la estadística; y, comprendiéndolo así, desde los primeros instantes nos dedicamos á recopilar antecedentes, investigar cifras, calcular pérdidas, en una palabra, á pesar y medir fríamente la magnitud del siniestro; y, comprendiendo tambien que, por ser tan grande la desventura, los que no la han visto, podrian tachar la apreciacion de exajerada, vinimos siempre á resolver los cálculos por un criterio restrictivo y dejamos libre el del lector en lo incalculable, en la valuacion de las pérdidas que ha producido y seguirá produciendo á la provincia la industria paralizada, el comercio arruinado, la estrecha correlacion que ha de haber entre lo pasado, lo presente y lo porvenir... ese porvenir oscuro y espantoso que aguarda á millares de familias que no esperan, ni piden indemnizaciones, que devoran su miseria en el silencio y enjugan las lágrimas de sus ojos para presentarse al público y aparecer menos lastimados en sus intereses, en su crédito mercantil, ó en su representacion social. ¿Cuantos comerciantes hay en esos pueblos, ¿qué decimos? en la misma Granada, aquí, codeándose con nosotros sin que advirtamos su ruina, y que han ven do por consecuencia del siniestro á la mayor pobreza! ¿Cuantas personas, antes acomodadas, se ven por esos pueblos avergonzándose y negándose á pedir la mano para recibir el socorro de la caridad, y volviéndose á su choza ó á su casa, sin un mendrugo con que acallar los gritos el hambre hueseda sonriendo que nunca conocieron y ocultando ahora sobre los escombros de sus hogares? ¿Quien calcula esto? Ni ¿quien calcula tampoco lo que ha perdido la mujer, cuyo esposo pereció entre las ruinas, la madre que perdió á su hijo, el huérfano, el débil, el anciano y el enfermo que quedaron en el mundo, sin otro amparo que el de la bendita caridad?

II

Plan de nuestro trabajo.

Como urgia la prontitud de la publicacion, al hacer nuestro estudio, nos hemos visto obligados á prescindir de numerosos pormenores y adoptar una clasificacion general que lo facilite; así es que en los grandes grupos de *Pérdidas urbanas*, *Pérdidas en ajuares*, *Pérdidas en ganados*, y *Pérdidas en granos*, en que dividimos la estadística, no se incluyen en el primero las fincas urbanas, que hallándose fuera del rádio de la poblacion pertenecen á su término municipal; ni en el segundo el movilario de las casas pudientes y de los edificios públicos; ni en el tercero hay casillas especiales para las aves de corral, etc.; ni en el cuarto se clasifican detalladas.

procurador de Granada don Cárlos Romero Arcoya, cuya muerte ha sido profundamente sentida pues era hombre que supo captarse las simpatías y el afecto de todos cuantos tuvieron la fortuna de conocerle Su pérdida ha sido una gran desgracia

Baile Esta noche á las ocho, lo habrá en los salones de *La Confianza*

Comision. Dice un periódico de Madrid:

„Hoy ha salido para Alhama (Granada), comisionado por el gobierno, el arquitecto señor. Grases, acompañado de un delegado administrativo, para proceder á la compra de terrenos, replanteo de la poblacion y levantamiento de casas, que serán de construccion definitiva con arreglo á los planos aprobados Todas estas operaciones se harán de acuerdo con las autoridades civiles y gubernativas

El señor Grases visitará tambien los pueblos que más han sufrido, para proponer inmediatamente lo que proceda para remediar aquellas desdichas.„

Arquitecto. El Excmo. Sr. D. Francisco Jarcño salió hoy para Madrid de donde ha sido llamado por la Direccion de obras públicas para impulsar las que dirige en la Córte. El Sr. Jareño con la actividad que le es característica, acababa de regresar de Múrchas, donde se ha ocupado en el breve espacio de ocho dias, de levantar el plano para su reedificacion, disponiendo que, en vez de reconstruir casa por casa, se hagan en barriadas ó manzanas regularizando las calles y quedando la iglesia en el centro del pueblo. —Celebraremos que el ilustrado arquitecto vuelva á esta provincia para terminar la obra empezada y á la que ha consagrado sus conocimientos pagando de su bolsillo los gastos que su expedicion le produjo.

La caridad en Colonia. Nuestro queridísimo amigo el ilustre escritor aleman español D Juan Fastenrath, nos escribe desde Colonia, con fecha 23 del actual, lo que sigue: "Señor don Luis Seco de Lucena.—Amigo del alma: He leido en aquel admirable poema oriental que se llama *La Alhambra*, un lema de los sectarios de Alá, que dice: *¡Sólo Dios es vencedor!* Los cristianos podríamos añadir *la Caridad*, ese ángel que acude al socorro de todos los desgraciados

Ya le escribí á V que la católica *Colonia* fué la primera de las ciudades alemanas donde ha repercutido el eco de la caridad, que en favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía resuena en el mundo entero. Hoy le diré que la ciudad de San Eugelberto y de Conrado de Hochstaden, que se precia de poseer la Catedral más hermosa del orbe, es toda júbilo por haber recibido una grata epístola del dignísimo *arzobispo de Granada*, en la que éste, dándole las más espresivas gracias por el interés que se ha tomado en la desventura de las provincias de Granada y Málaga, y por el donativo del *periódico del pueblo coloniense*, que en el dia ha alcanzado ya la cifra de 13 000 pesetas, recuerda las horas tan dulces que pasaba en Roma con motivo del Concilio celebrado en 1870 en compañía de nuestro arzobispo, el Sr. D Pablo Melchers.

La cifra del donativo de Colonia experimenta sensible aumento por el producto de la conferencia que acaba de dar en la ciudad del Rhin en beneficio de nuestros hermanos de Granada un hombre de ciencia y de caudal de ilustracion el director del colegio de señoritas, doctor *Erkelenz* ¡Qué espectáculo tan encantador ofrecieron las niñas que, asemejándose á angelitos de la caridad, vendian los billetes! El catedrático eligió el asunto más interesante, á saber: *la poesia española en Alemania*, ocupándose sobre todo de estas tres glorias de España que se llaman *El Romancero*, *Cervantes* y *Calderon*, y teniendo guirnaldas para los alemanes hispanófilos Gleim, Herder Berduch, Freck, Jacobo Grimm, Bouterwek, Clarus, los dos Schlegel, Bohl de Faber, Schack, Depping, Duttenhofer, Fernando Wolf, Keller, Geibel y el que escribe estas desaliñadas líneas. Los nombres de Lope de Vega, de Góngora y de Durán, honra ilustre de la patria del Cid, resonaban en los oidos de la lindas señoritas y de los escolares de nuestra Colonia, y por el sabio profesor sabrán que la primera coleccion de romances publicóse en Amberes ya antes de 1550, bajo el título de *Cancionero de romances en que están recopilados la mayor parte de los romances castellanos que fasta agora se an* (se han) *compuesto*; y sabian que el gran filólogo Jacobo Grimm, cuyo primer centenario acaba de celebrarse en su patria, la ciudad de Hanau (Hesse), publicó en 1815 en Viena su *Silva de romances viejos* que contiene ya todos los elementos de una edicion científica, dando impulso á los mismos españoles.

Decia el distinguido orador que en nuestro siglo los duque de Rivas y Zorrilla rivalizaban con Lope y Góngora en cantar en el ritmo melodioso del romance las tradiciones nacionales, y concluyó con esta frase: "Los españoles en cuyas venas corre sangre de visigodos y los alemanes, somos hermanos„.

No solo los colonienses, sino los alemanes, todos contribuirán con sus donativos á que urna de mármol tengan desde ahora los pesares de Andalucía.

Merced á nuestro emperador que no ha olvidado la acogida tan hospitalaria que la ciudad de la Alhambra dispensaba al príncipe imperial de Alemania, el ejército aleman que se cubrió de gloria imperecedera en Sedan, se convertirá en un ejército de la Santa Caridad, dando cada cual una limosna á los infelices pueblos granadinos. Estamos ahora en el momento crítico de la recaudacion principal y me atrevo á profetizar que con el resultado puede estar satisfecho el ilustre *hulano de Strasburgo*, D. Alfonso XII.

Entretanto continúo yo escribiendo elegías granadinas, entre las cuales se encuentran composiciones que me he permitido dedicar á V. y á la que en seda y oro bordaba primorosas cintas para las fiestas granadinas, la bondadosa Angeles, reciba un abrazo de su hermano, JUAN FASTENRATH.„

A los cazadores El alcalde publica un edicto haciendo saber que, para que tenga cumplido efecto la Ley de caza vigente y en armonía con lo acordado por la Excelentísima Corporacion que tengo el honor de presidir, he resuelto dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Queda absolutamente prohibida la caza desde el dia 15 de Febrero á igual fecha del mes de Agosto próximo, por ser la época de la reproduccion.

Las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde el 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

2.ª Los dueños particulares de las tierras que se expresan en el artículo 18 de la mencionada Ley, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que cumplan con las condiciones prescritas en el mismo.

3.ª La caza de perdiz con reclamo, la de huron, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, queda igualmente prohibida en todo tiempo, salva la concesion que en favor de los dueños de terrenos expresa el citado artículo 18.

4.ª Se prohibe así mismo, terminantemente, la circulacion y venta de caza, viva ó muerta, así como la de pájaros muertos durante su temporada de veda, con la sola excepcion marcada en el artículo 27, quedando los contraventores sujetos á las penas que se consignan en la seccion 8.ª de la indicada Ley.

5.ª Desde 1.º de marzo al 13 de octubre, se prohibe la caza con galgos en las tierras que señala el artículo 34.

6.ª Del mismo modo se prohibe cazar en los dias de nieve y en los llamados de fortuna, así como de noche, con luz artificial.

7.ª La veda establecida para la caza menor, comprende tambien en igual forma á la mayor.

Cabildo municipal. Hé aqui los acuerdos adoptados ayer por la Corporacion municipal:

Confirmar el acuerdo de 13 de octubre de 1883 referente á los derechos que ostenta el ayuntamiento en la acequia Gorda. Autorizar á D. Francisco Hernandez para que edifique junto al arco de Elvira. Que se comunique á los profesores de instruccion pública de Granada el informe que ha emitido la junta local respecto al estado de las escuelas; formar presupuesto para la limpia y reparacion de las acequias de San Juan y Santa Ana; verificar la limpia y reparacion de los darros de las calles Acera de la Vírgen, Ancha de las Angustias, San Pedro Mártir y Duquesa.

Funcion benéfica. Una junta de señoras se propone dar una funcion teatral cuyos productos han de destinarse al socorro de las víctimas de los terremotos. A este fin han conseguido de la empresa de teatros, el de Isabel la Católica; del Capitan general, la banda de Antillas y tienen ya como concedido el permiso del Gobernador. Dicha funcion será de canto, declamacion y prestidigitacion, para lo cual ya se han formado los cuadros respectivos. La comision espera obtener de las hermosas granadinas presten su valioso concurso para poder aliviar en algo la desesperada situacion de nuestros hermanos.

No esperábamos menos de las señoras que componen la comision, entre cuyas virtudes descuella la más hermosa de todas, la caridad Reciban nuestro más sincero aplauso por tan generoso proceder que las honra en extremo.

Disposicion sobre el actual reemplazo.— La *Gaceta* publica una circular oficial, fecha 25, disponiendo que de los 70 000 hombres llamados al servicio activo por decreto de 23 de este mes, se distribuyan de este modo: 4 583 para artillería, 1500 para ingenieros, 5 449 para caballería, 2 000 para infantería de Marina, 450 para Administracion militar, 15 para Sanidad militar y el resto para infantería, en cuya arma habrá 28 000 más durante el período de instruccion de los nuevos reclutas. Las de artillería, ingenieros, caballería, infantería de Marina y brigadas de administracion y Sanidad militar recibirán completo el contingente que se les señala en cada provincia tomando en cada dia de saca el número correspondiente. Debiendo hacerse la entrega de los mozos de este llamamiento en las cajas de zona; la eleccion de reclutas para artillería é ingenieros se hará por los coroneles jefes de aquellas. Las partidas para recibir los reclutas de las otras armas se hallarán en sus destinos el 12 de Marzo, usando de las vias férreas y marítimas por cuenta del estado, tanto éstas como los reclutas para su incorporacion á los cupos.

El reparto y eleccion de reclutas, se verificarán los dias que fije el gobernador militar de la provincia. Los enfermos en los hospitales y los que ingresen en caja como útiles condicionales, no serán elegidos para cuerpo hasta que salgan de los hospitales aquellos y hasta que estos sean declarados definitivamente útiles. Los con recurso pendiente, serán elegidos; pero no se incorporarán al de su destino hasta la resolucion de sus expedientes, ó cuando hayan trascurrido dos meses, marchando entre tanto á sus casas; sin goce de haber alguno.

Verificada la eleccion preferente, en que los cuerpos y brigadas podrán escoger los que profesen ciertos oficios adecuados, serán separados todos los reclutas que tengan la talla de un metro y 6.6 milímetros en adelante, los que serán distribuidos entre artillería é ingenieros en la proporcion de dos á uno. Despues de cubiertos los dos contingentes, elegirán la caballería y la infantería de Marina en igual proporcion, y despues las brigadas Los reclutas elegidos para cuerpo quedarán desde luego á disposicion de los jefes de zona y oficiales receptores; pero no serán dados de alta en el de su destino hasta la revista de Abril, siendo socorridos hasta entonces por las respectivas cajas. El elegido para cuerpo no podrá volver á ingresar en caja. Despues que se verifique la eleccion de los reclutas para los cuerpos en las cajas en que tiene señalado contingente la infantería de Marina, se sacará 1 cupo para los ejércitos de Ultramar en la forma que se determina á.

Retiradas las partidas receptoras de las capitales, todos los reclutas que por incidencias vayan ingresando en Caja serán destinados por el gobernador militar á uno de los cuerpoe que hayan recibido sus contingentes de la provincia; pero si la artilleria, ingenieros, caballería, marina y brigadas hubiesen completado sus cupos, serán destinados á infantería. Los que ingresen en caja que no sea la de su provincia, serán destinados por los gobernadores militares al batallon de infantería que saque sus contingentes de la zona militar á que pertenezca el pueblo en que hayan sido sorteados.

Los reclutas disponibles obligados á presentarse dónde y cuándo el jefe de su batallon de depósito les designe para rectificar sus filiaciones, recibir los pases y advertirles de sus deberes, se presentarán personalmente al indicado jefe en la capital de su zona de batallon el dia que más les convenga á partir desde aquel en que ingresen en caja los soldados de sus respectivos pueblos hasta el último dia de Abril. Durante las operaciones del reemplazo no se abonará aumento de sueldo á los jefes y oficiales de los batallones de depósito, ni á los reclutas disponibles haber ni pan por razon de su marcha á la capital de la zona.

Los jefes de los cuerpos de todas las armas que tengan individuos con licencia ilimitada que deban incorporarse á las filas, dispondrán lo conveniente para que lo verifiquen desde el 12 de Marzo á fin del mismo mes con objeto de que reciban su instruccion con los reclutas del actual llamamiento; debiendo tener en cuenta que no les resulte exceso de fuerza. Desde dicho dia expedirán licencias ilimitadas á todos los individuos que vayan cumpliendo tres años de servicio en las filas, y desde el 17 al 31 del mismo mes serán igualmente licenciados para pasar á la reserva activa todos los que hubieren ingresado en los cuerpos activos antes del dia 9 de Febrero de 1883.

Los reclutas del llamamiento de este año destinados á cuerpos que excedan de la fuerza de presupuesto asignada á los respectivos, marcharán desde las cajas con licencia ilimitada á sus casas sin goce de haber ni pan, hasta que sean llamados por sus jefes para cubrir bajas.

El terremoto de anteayer. Nos escriben de Motril diciéndonos que el terremoto de anteayer se sintió á las once y cuarto del dia, siendo bastante fuerte, y hundiéndose, por consecuencia de él, una casa. Tambien nos dicen, que el mismo dia, á las nueve y media de la mañana, y á las dos y media de la tarde, se sintieron otros estremecimientos.

De Loja telegrafían al Sr. Martinez, redactor de *El Imparcial*, lo siguiente: «Ayer horrible movimiento de trepidacion; cuartean dos edificios, pánico indescriptible. La poblacion vuelve al campo instalándose en casetas —O.»

En Zafarraya sintióse con tanta violencia como la noche del 25 de diciembre último. Todas las casas se inclinaron de S á N. de una manera tal, que los vecinos creyeron que se hundian. El terremoto fué acompañado de gran ruido, y el vecindario se lanzó al campo pidiéndole á Dios misericordia. «Allí permanecieron—nos dicen—sin atreverse á volver á las casas, temerosos de las consecuencias de una nueva sacudida, y sin albergues donde refugiarse, pues en tal olvido se nos tiene que no nos han adjudicado ni siquiera una caseta.» A la una del dia sopló una ráfaga de viento norte tan violenta y tan caliente que aumentó la alarma de los vecinos, predispuestos á ver en todo lo más terrible. A consecuencia del terremoto hundiéronse tres edificios en el pueblo de Zafarraya y dos en el anejo del Almendral. No han ocurrido desgracias personales.

Situacion de Zafarraya. Hé aquí lo que nos escribe, con fecha de anteayer el maestro del referido pueblo:

«A V. le consta el estado ruinoso en que se halla este pueblo. Hoy está en peores circunstancias; todos sus habitantes completamente aterrorizados; los niños abrazados á sus madres, asustaditos, sin querer separarse de ellos un momento; los labradores y peones del campo se vuelven de él anonadados; todo esto á consecuencia de los continuos zumbidos y movimiento de la tierra. Desde anteayer no han cesado los temblores, siendo el que hubo ayer á las once y media de la mañana tan grande, que se tambalearon los pocos edificios que quedan de pié y la roca en que descansan; habiendo ocurrido entre los muchos sustos el siguiente: En dicha hora estaba lavando la madre de Dolores Santana Ruiz, y al oir tan fuerte estremecimiento, se puso en muy mal estado y con todos los síntomas de un parto (pues se halla embarazada aunque no de tiempo), las mujeres que la acompañaban pidieron auxilio y prestados que fueron, fué trasladada á una barraca próxima á la del Sr. Alcalde, el que en union con su caritativa esposa, le facilitó alimentos, cama y todo lo necesario, mandando llamar á un médico, que prestó los auxilios de la ciencia. Esta pobre mujer se encontraba esta mañana un poco mejor; pero á las once y media se ha sentido otro temblor (entre muchos) tan fuerte y con tan grandes trepidaciones y oscilaciones, que si segun duró cuatro segundos es más prolongado, no queda una persona viva en esta desventurada comarca. De resultas del susto la infeliz mujer se halla muy grave.

Ayer y hoy se han hundido algunas casas, y las que estaban medio habitables, como la del profesor de primera enseñanza, hoy está en inminente ruina, sin saber donde albergarse los pobres, que como yo, no tenemos para construir una barraca, pues segun le consta, las tiendas de campaña que nos ha facilitado el Gobierno, no sirven para este clima que es muy frio y lluvioso.

Sr. Director, no sé dónde habitar con mi familia, que somos siete. Esta noche nos han recogido en una barraca por caridad, donde no podemos continuar, pues dentro de pocos dias dará mi señora á luz, y no es cosa lo verifique en presencia de muchas personas y niños.

Por caridad le ruego me facilite de cualquier Comision una caseta de madera y me la remita para que nos recojamos mi esposa, mis hijos, que la mayor tiene 13 años, y yo, pues del gobierno no debemos esperar nada por hoy. El alcalde con sentimiento me dice que ninguna Comision ha dejado nada para casetas; que él no puede hacer otra cosa que reedificar, cuanto el tiempo lo permita y halle materiales.— A. G. A.

Asuntos militares. Le ha sido concedida la Cruz sencilla de la Real y militar de S Hermenegildo, al teniente de la comandancia de carabineros, D. Julian Guarás y Zapater.

—Se ha concedido retiro para Salobreña de esta provincia, á D Manuel Lopez Arnedo.

Un proceso por asesinato. Anteayer y ayer se verificó en la Audiencia de Granada la vista en juicio oral y público, de una causa procedente del juzgado de instruccion de Alhama, y seguida contra José Jimenez Maestre y Luis Ruiz Ramos, por asesinato perpetrado en la persona de don José Marquez Moya, que fué de aquellos vecinos.

Parece que una hermana del difunto sostenia relaciones amorosas con el José Jimenez, y que oponiéndose la familia de ella,

juró el Jimenez vengarse en cualquiera de sus individuos, á cuyo efecto se hizo de una navaja que mostró á algunas personas, comunicándoles á la vez su criminal propósito.

Una de las noches del mes de Setiembre del pasado año de 1883, estando el José Jimenez Maestre por las calles de la ciudad de Alhama, se encontró al José Marquez Moya, y suscitada conversacion acerca de las indicadas relaciones, y persistiendo acaso en el proyecto que tenia concebido, promovió formal cuestion con aquel, y le acometió á la vez con una navaja, causándole heridas de que falleció á los pocos momentos.

Viene tambien indicado como coautor de espresado delito el otro procesado Luis Ruiz Ramos, por habérsele visto reunido la noche de autos con Jimenez, y haberse además encontrado hecho pedazos en las inmediaciones del sitio donde se cometió el delito, un baston de la pertenencia de aquel.

El señor Fiscal, en su calificacion escrita, acusa á Jimenez de autor de asesinato, por concurrir la circunstancia cualificativa de premeditacion; y á Ruiz Ramos como autor de homicidio, pidiendo para aquel la pena de cadena perpétua, y para éste la de reclusion temporal en su grado medio.

La parte acusadora, ó sea el padre del difunto, representado por el Procurador don Juan Rodriguez y el Licenciado D. Enrique Gamir Colon, acepta la calificacion fiscal; y las defensas, sostienen la procedencia de la absolucion.

Invertidas las audiencias de anteayer y ayer en el exámen de testigos, como no hayan comparecido algunos de los más importantes por estar enfermos, se ha suspendido la vista, y se ha señalado de nuevo para el 12 de Marzo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

26 Febrero de 1885.

Continua preocupando en primer término todo lo referente á *Modus vivendi*, de que ayer dí estensos detalles á los lectores. Terminadas las conferencias de la tarde se citaron los catalanes para reunirse por la noche asistiendo ministeriales y de oposicion, sin que se enmendasen los acuerdos de la tarde. En resúmen lo que se cree es que se aprobará el *Modus vivendi* presentado con su artículo primero solamente, con lo cual se resignarán los catalanes, aplazándose la presentacion de la segunda parte, que es lo que como dije, propuso Romero; y no habrá obstruccion de ninguna clase.

Las oposiciones creen que este curso dado al asunto disgusta á Elduayen y que ha dicho dejará el ministerio; pero ministeriales caracterizados afirman que ni ha pensado ni piensa salir del ministerio el ministro firmante del *Modus*, ni hay motivo para ello. Esto no obstante, algun húsar imprudente ha dicho que en esta batalla quien ha vencido es Romero, porque sostuvo desde un principio la base de transaccion que Elduayen no queria aceptar y que al fin ha dominado. Pero el ministro de la Gobernacion repite que en negocio de tanto interés nada se ha hecho sin prévio acuerdo de Consejo.

Dedicada la atencion de los círculos á este asunto, apenas si se oye hablar de otra cosa. La discusion de la totalidad del proyecto de Código civil ha pasado poco menos que inadvertida en el Senado, siendo como es materia de suma trascendencia. Así dicen los absolutistas, los enemigos del sistema parlamentario, que no preocupan en las sesiones sino los asuntos personales y que cuando se examinan materias de verdadero interés como presupuestos, códigos etc., nadie acude ni á enterarse siquiera. Igual suerte cabe al debate sobre gobierno y administracion local, que está pasando con grande indiferencia.

El ministro de Gracia y Justicia se halla ya fuera de peligro; pero no se dedicará al trabajo en quince ó veinte dias, que los médicos creen necesario para que reponga el paciente la salud.—Entre tanto Pidal despachará tan solo lo urgente y ordinario de aquel departamento. La *Gaceta* contiene hoy el decreto nombrando á Terreros Capitan general de Filipinas y otro enviando á la reserva al general Ibañez Hoy se ha verificado el entierro del Sr. Corradi, que ha muerto á los 77 años, persona demasiado conocida en el país por sus trabajos literarios y políticos. Se cree que Mr. Morier no regresará á Madrid hasta el 3 ó el 4 de marzo: hoy se encuentra en Lóndres.

En el Senado no ocurre nada que digno de referirse sea. La animacion se concentra en el Congreso, en cuya sesion Martos ha promovido un incidente acerca del *Modus vivendi*, combatiendo al gobierno por los cabildeos antiparlamentarios ejecutados por los catalanes y afirmando que la Comision no tiene facultades para dividir el dictámen en dos. Romero Robledo contestó á nombre del gobierno; han hablado el vizconde de Campo Grande y Bosch y luego Martos, esperándose ya á las seis en que este seguia hablando que terciara Sagasta, dada la importancia del incidente. La sesion, pues, reviste los caracteres de las grandes solemnidades. Pero al fin el dictámen se retira y se hará conforme desea el gobierno.

La Conferencia de Berlin celebró ayer su sesion de clausura con un discurso de gracias de Bismarck y las contestaciones de rúbrica en tales casos.—El avance de los rusos en Asia ha hecho daño al gobierno de Gladstone, muy combatido en la Cámara. —Los asuntos del Sudan van mal y es evidente que Kassaba no resistirá mucho tiempo. Ha sido brillante el aniversario de Victor Hugo en Paris. Los Alemanes que tomaron parte en los tumultos del entierro de Vallés han sido expulsados de Francia.—F.

Distribucion de socorros.

Un porvenir asegurado.

Josefa Lopez Gonzalez, de Arenas del Rey, hallábase en una situacion relativamente desahogada, pues aunque carecia de bienes rústicos, tenia una buena casa de su propiedad y su marido era hombre laborioso que sabia ganar el sustento de su numerosa familia. Con el hundimiento de la casa y la muerte de su esposo y uno de sus hijos la infeliz Josefa Lopez Gonzalez quedó en la más espantosa miseria, desnuda, sin ajuar, y con cuatro hijos menores á su cargo. Los primeros donativos fueron suficientes á cubrir las más perentorias necesidades de aquella infortunada familia: el hambre y el frio; pero, agotados los recursos de la caridad, la miseria volvió á tomar asiento en la mezquina choza de la infeliz viuda, y su porvenir presentábase, cada vez, más oscuro.

Cualquier socorro en metálico con que se la hubiése atendido, no bastaba á restablecerla en la normalidad de su vida, ni asegurarle el sustento. Era preciso proporcionarle un medio de vivir, y teniendo la interesada aptitudes para el caso, resolvió nuestro querido Director donarle las precisas existencias, en efectos, para establecer lo que en los pueblos llaman una *panadería*, y consiste en un almacen de pan, comestibles, quincalla, drogas, et. Para llenar este fin, le hemos donado:

Un vale por 30 arrobas de harina de segunda y diez de primera.
Cuatro arrobas de bacalao inglés.
Cuatro id. de arroz moreno.
Cuatro id. de tocino.
Arroba y media de chocolate (dos clases.)
Dos arrobas de azúcar (dos clases.)
Dos arrobas de pimiento molido.
Cuatro libras de pimienta negra.
Dos libras de café molido.
Cuatro onzas de the perla.
Una libra de clavos.
Dos onzas de azafran.
Libra y cuarto de canela (dos clases.)
Dos arrobas de fideos (dos clases.)
Una libra de cominos.
Un cuarto de arroba de almidon.
Una lata para el the.
Cuatro latas cúbicas para otros efectos.
Una resma de papel de estraza.
Cinco sacos para embases.
Un balanzon.
Una arroba de manteca.
Una gruesa de cordones para botas.
Id. id. para zapatos.
Una lata de magnesia doble.
Una libra de crémor en polvo.
Dos libras de sal sosa.
Dos id. de bicarbonato de sosa.
Dos id. de extracto de campeche.
Diez id. de algodon moreno.
Diez id. de id. Lamas y azul.
Dos mazos de botones de China bastos.
Medio id. de id. finos para camisa.
Cinco cajas id. de China N|0 lata.
Tres id. id. blancos.
Dos id. id. grandes.
Trescientas horquillas.
Tres papeles de alfileres chicos.
Id. id. grandes.
Libra y media de ovillos número 6.
Media de ovillos finos.
Un cuarto de libra de ovillos de hilo negro.
Un mazo de algodon luces.
Un id. de cordones para botas.
Un millar de agujas surtidas.
Una caja de corchetes argentinas.
Una id. id. negras.
Una id. de agujas para medias.
Media libra de hilo en madejas.
Una gruesa de botones para pantalon.
Un mazo de algodon.

El importe total de estos artículos, segun los correspondientes recibos y facturas, asciende á 371'66 pesetas. Por tan poco dinero, ha salvado Granada una familia numerosa de la desesperacion y la miseria.

A dos barberos.

Francisco Fernandez Macias, de Fornes, barbero que sostiene á su madre y es un jóven de 15 años, modelo de laboriosidad, hallábase sin medios de subsistencia. De tan precaria situacion ha salido mediante á un socorro que le hemos dado, consistente, en los útiles y herramientas que há menester para el ejercicio de su profesion. Estos, segun facturas y recibos, son:

Una docena de navajas.
Una piedra.
Un par de tigeras.
Un cepillo.
Un peine.
Una percha.
Un suavizador.
Una vacía de pedernal.
Un espejo.
Una vacía de lata.
Una jabonera.
Dos tohallas.
Tres paños.
Un sillon.

Los señores Marin Hermanes, donáronle á este mismo barbero, una brocha. El total importe de los citados útiles, que son todos los que necesita, asciende á 31'38 pesetas.

Luis Castillo Petite, vecino de Arenas del Rey, barbero, perdió su tienda y los útiles de su oficio que se le han comprado nuevamente para que pueda continuar ganándose con su trabajo y honradez la subsistencia. Los efectos que se le han donado son:

Una docena de navajas.
Una piedra.
Un par de tijeras.
Un cepillo.
Un peine.
Un suavizador.
Una percha.
Una vacía de lata.
Una jabonera.
Un quinqué.
Dos tohallas.
Tres paños.
Una vacía de pedernal.
Un espejo.
Un sillon.

Estos útiles, segun las correspondientes facturas y recibos, han costado 33'38 pesetas. Luis Castillo queda en condiciones de seguir trabajando y sosteniendo su numerosa familia.

A un albañil.

Antonio Navas Perez, de Arenas del Rey, albañil, quedó en la más absoluta miseria y sin los útiles de su oficio. Le hemos vuelto á la vida normal del trabajo donándole

Una palustra.
Un palustre.
Una plana.
Una zuela.
Una manija.
Un martillo grande.
Una sierra de albañil.
Un nivel.
Dos barrenas.
Dos cubetos.
Una plomada.
Un pico con escoa.
Otra plomada grande.
Una palanca.

Estos útiles, segun las correspondientes facturas y recibos, han costado 48 pesetas. Navas Perez podrá desde hoy seguir manteniendo honradamente á su familia.

A un zapatero.

El vecino de Arenas del Rey, Antonio Arjona Villarrasa, zapatero, al hundirse su casa perdió todas las herramientes de su oficio quedándose sin medios de vivir, porque además de no saber otro, es cojo. Para socorrer de una manera definitiva su desgracia se le reintegró en la pérdida que ha sufrido donándole:

Seis cuchillas.
Dos ataquinillas.
Un sacabocados.
Un juego completo de leznas.
Id. » de limas.
Id. » de pasillos.
Id. » de chairas.
Id. » de martillos.
Id. » de mazos.
Id. » de hermas.
Un corta alambres.
Un paquete de cáñamo.
Uno de puntas y saetines.
Una pieza de zuela.
Una de cordeban.
Una de badana.

De esta manera, Antonio Arjona ha quedado en condiciones de seguir trabajando y ganándose honradamente su subsistencia. Además se le entregaron 15 pesetas para atender á las más urgentes necesidades de momento, que con el importe de los herramientas y materiales indicados forman un total, segun factura y correspondiente recibo de 88'75 pesetas.

Limosnas.

El alcalde de Zafarraya nos remite el siguiente documento:

«Relacion de las personas pobres de esta localidad, entre las cuales se han distribuido las cien pesetas que como donativo, dió á la señora del alcalde don Francisco Guerrero, D. Luis Seco de Lucena:

Pesetas.—D. Antonio Santana Sanchez, 1; don Antonio Santana García, 1; don José Montero Sedano 0 50; don Feliciano Sanchez Vazquez, 1; don Tobias Ortigoza Martin, 0 50; don Diego Bueno Martin, 0 50; don Manuel Martin Ruiz, 0'50; don Miguel Bueno Bautista, 0 50; don Lorenzo Fernandez Martin, 0 50, doña Dolores Galeote Arrevola, 0 50, doña Saturnina García Galeote, 1; don Antonio Fernandez Martin, 1; don Juan Rodriguez Vazquez, 1; don Miguel Argamacilla Rodriguez, 1; don Francisco Moreno Mateos, 1; doña Dolores Moreno Mateos, 1; doña Felisa Moreno Mateos, 1; don Diego Arrevola Ruiz, 1; doña María Paula Frias, 0'50; don Francisco Sandier Frias, 1; don Juan Sanchez Frias, 1; doña Ana Palma Fernandez, 0'50; don Juan Vazquez Moreno, 0 50; don Juan Vazquez Reina, 0 50; doña Isabel Jaramillo Negro, 0'50; don Antonio Moreno Montero, 1; doña Juana García (Aguacila vieja) 0 50; doña María Frias Arrevola, 1; doña María Rodriguez Giles, 1; don Carmelo Pascual Vazquez, 1; don Rafael Pascual Vazquez, 0'50; don Modesto Portillo Moreno, 1; don Romualdo Montero Castillejo, 1; don Rafael Reina Martin, 1; doña Maria Martin Lorca, 0'50; doña Monsalud Reina Argamacilla, 0'50; don Valentin Calvo Montero, 1; doña Concepcion Calvo Montero, 1; don Antonio Calvo Gomez, 1; doña Brigida Mateos Molina, 1; don Rafael Sanchez Muñiz, 0'50; doña Rafaela Mármol (De Cano), 0 50; don Alejo Ruiz Moreno, 0'50; doña Monsalud Sanchez Vazquez, 1; don Miguel Moreno García, 0 50; don Juan Reina Fernandez, 1; doña Isabel Portillo Pascual, 1; doña Maria Garcia Bautista, 0 50; doña Jacinta Rodriguez Vazquez, 0 50; D.ª Rafela Sanchez, 1; doña Maria Torrubia Lisbona, 0'50; doña María Sanchez Torrubia, 0'50; doña Maria Vazquez Moreno, 1; doña Dolores Bonilla Santana, 0 50; doña Josefa Moreno, 1; don Inocencio Arrevola Moreno, 1; doña Cecilia Vazquez, 1; don Antonio Mateos Ferrer, 1; doña Maria Vazquez Reina, 0'50; don José Ruiz Martin, 0 50; don José Toledo Moreno, 0 50; doña Angela Reina Sanchez, 0 50; don Miguel Reina Argamacilla, 0'50; don Anastasio Macho Frias, 0'50; don Francisco Sanchez Ortigoza, 1; don José Reina Diaz, 0'50; don Ceferino Martin Giles, 0 50; don Bernardo Argamacilla Rodriguez, 0'50; doña Antonia Reina Argamacilla, 0 50; don Miguel Montero Castillejo, 1; doña Rosalia Moreno Mateos, 1; don Francisco Ruiz Martin, 0'50, don José Moreno García, 1; don Rafael García Martin, 0 50; don Antonio Martin Alba, 0 50; don Antonio Moreno y Moreno, 0 50, don Antonio Rodriguez Giles, 0 50; don Francisco Bautista Lisbona, 0'50; don Rafael Sanchez Solózano, 0'50; don Eulogio Arrevola Martin, 0 50; doña Dolores Palma Bautista, 1; don Salvador Reina Argamacilla, 0 50; doña María Moreno Vazquez, 0'50; don José Ruiz Ordoñez, 1; don José Sanchez Solózano, 0 50; don José Arrevola Moreno, 0'50; doña Cármen Rodriguez Vazquez, 1; don Luis Guerrero Moreno, 1; don Diego Arrevola Lopez, 0,50; doña María Diaz Moreno 0'50; doña María Reina Diaz, 0 50; don José Lopez Frias, 0 50; don Juan Bautista Macho, 0'50; don Romualdo García Galeote, 0'50; doña Teresa Fuentes Palma, 1; don José Moreno Montero, 0 50; don Salvador Reina Diaz, 0'50; doña María Diaz Vazquez, 0'50; don Francisco Diaz Vazquez, 0 50; doña Dolores Arrevola, 0 50; doña María Moreno Martin, 1; don Antonio Arrevola Zamora, 1; don Julian Moreno Rodriguez, 1; doña Teresa Molina Alvarez, 1; don Francisco Sanchez Muñiz, 0 50; don José Rodriguez Vazquez, 0'50; don Inocencio Moreno Mateos, 1; don Juan Toledo Moreno (2.º), 1; don Salvador Sanchez Mateos, 1; don José Lara Ortuño, 0'50; doña María Tejada Recio, 0'50; doña Josefa Recio Moreno 0 50; doña María Portillo Frias, 1; don Juan Romero Fernandez, 1; don Rafael Arrevola García, 1; doña Margarita Rodriguez Vazquez, 1; don Antonio Rodriguez Vazquez, 0'50; don Antonio Reina Argamacilla, 0 50; don Antonio Arrevola Lopez, 0'50; doña Encarnacion Mateos Ordoñez, 1; doña María Santana Pascual, 1; don Cesilio Moreno Rodriguez, 1; doña Ana Montoya Sedano, 0 50; don José Arrevola García, 0 50; don Fernando Arrevola Moreno, 0 50; doña María Sanchez Reina, 0 50; doña Encarnacion Lopez Frias, 0 50; don Rafael Villanueva Moreno, 1; don Antonio Mateos Terrer, 0 50; doña Jerónima, la de Placidico, 0 50; doña Trinidad Moreno Pascual, 1; don José Santana Sanchez, 0 50; doña María Reina Argamacilla, 0 50, doña Cármen Pascual Macho, 1; doña María Vazquez Moreno, 0 50; doña María Sanchez Torrubia, 1; don Romualdo García Galeote, 0 50; doña María la de Sales, 0 50; doña María Jarra, 0 50; La Picúa, 0 50.—Total, 100.—Zafarraya 14 de febrero 1885.—El alcalde, Francisco Guerrero.»

mente todos los cereales y legumbres que se han perdido; y por último, omitimos las pérdidas sufridas en los aperos de labranza, en las existencias de los establecimientes mercantiles, en los depósitos de caldos, en las herramientas y útiles del trabajo de obreros y pequeños industriales, etc. etc.

Basada nuestra estadística, en datos recogidos directamente de las autoridades de los pueblos y compulsados después, y corregidos muchas veces por la propia observacion ó el juicio público y contradictorio de los interesados, hemos desechado, por difícil, imperfecto y deficiente el cálculo individual, generalizando, al hacer la valuacion de pérdidas, y teniendo por norma tipos racionales, producto de repetida comparacion y de proporciones en escrupulosos y exactísimos datos fundadas.

A fin de no demorar la publicacion del estudio, lo hemos dividido en séries, comprendiendo la primera, que es la de hoy, treinta pueblos en los que figuran los más perjudicados y cuyas pérdidas son más conocidas, proponiéndonos publicar en otro cuadro (série B) algunos que aquí se omiten y que no se conocen como dannificados, aunque lo han sido extremadamente. Citaremos, por ejemplo Loja, el Salar, Mecina Fondales, Orgiva, etc., en algunos de los que ha habido, además de las pérdidas urbanas, desgracias personales (1).

Por último, notarán los lectores, en las casillas de *Pérdidas en ganados* y *Pérdidas en granos* varias lagunas que corresponden á los pueblos de Melegís, Múrchas y Saleres que, por falta de datos ciertos, nos ha sido imposible llenar hasta hoy, pero que se subsanarán más adelante.

III.

Las pérdidas urbanas.

Los daños producidos por el siniestro en la riqueza urbana constituyen dos órdenes que, después de todo, podian refundirse en uno: casas totalmente destruidas, y casas inhabitables. Y decimos que podian refundirse en uno solo, porque el mayor número de las casas inhabitables deben ser derribadas y reconstruidas desde cimientos, y por consiguiente han quedado en la misma situacion que las primeras. Sin embargo, no lo hemos hecho porque llevamos el propósito de que nuestra estadística resulte más bien deficiente que exagerada.

La edificacion de una casa de pobre se presupuesta, generalmente, en los pueblos dannificados en la suma de 1500 pesetas, y apesar de que, entre las destruidas, como se puede comprender, habia muchas que pasaban de este tipo, todas por él las hemos calculado, excepto las de Agron, Cacin, Conchar, Cozvíjar, Murchas y Turro que las apreciamos á 1000 pesetas; las de Huétor Tajar y Lanjaron, que se calculan en 2000; las de Alhama, que en 2500, y las de Motril, donde están más caros los alquileres que en la capital, que se valoran en 4000 pesetas cada una, apreciaciones que, seguramente, nadie tachará de exageradas. Las pérdidas de los edificios inhabitables las graduamos en el 50 por 100 del total, tipo que al que tenga presente la situacion en que se hallan, de seguro ha de parecer mezquino.

Con arreglo á esta base resulta que las pérdidas urbanas ascienden: en Agron, á 89.500 pesetas; en Albuñuelas, á 652.500; en Alhama, á 3 636 250; en Arenas del Rey, á 546.000; en Beznar, á 171 750; en Cacin, á 49 500; en Conchar, á 30 500; en Cozvijar, á 13 000; en Chite, á 87 000; en Dúrcal, á 103.500; en Fornes, á 210.000; en Guajar Faragüit, á 61 500; en Güevejar, á 114 000; en Huétor Tajar, á 61.000; en Játar, á 219.000; en Jayena, á 330 000; en Lanjaron, á 58 000, en Melegís, á 125.250; en Moraleda, á 16.500, en Motril, á 404 000; en Múrchas, á 83 500; en Nigüelas, á 149 250; en Restábal, á ciento 23 000; en Rubite, á 31.500; en Saleres, á 60 000; en Santa Cruz, á 314 250; en Tajarja, á 31 500; en Turro, á 65.000; en Ventas de Zafarraya, á 237.750; y en Zafarraya, á 456.750; que hacen un total de 8 591,250 pesetas.

(1) Que recordemos en este instante en Loja ha habido 5 muertos y 10 heridos; en el Salar, 1 muerto; y en Mecina Fondales otro. Total, 7 muertos, que con los 828 que figuran en el cuadro estadístico série A hacen en junto 835.

IV.

Pérdidas en ajuares.

Del estudio y comparacion de lo que constituye el ajuar de una casa en los pueblos de la provincia damnificados por los terremotos excluyendo de las comparaciones y de la proporcion, las familias pudientes, resulta como término medio, que lo forman:

	Pesetas.
Una cama de madera	15
Una tarima	12
Un colchon de lana	35
Tres colchones de paja	18
Seis sábanas	27
Seis almohadas	15
Dos colchas	15
Seis sillas	9
Una mesa	7'50
Dos arcas	30
Dos cántaros	1'50
Seis vasos ó jarros	4
Dos botellas	2
Dos candiles	2
Tres sartenes	10
Seis ollas	3
Dos orzas	4
Unas tenazas	1'50
Unas trévedes	3
Dos cazillos	4
Dos persles	12
Un almirez	6
Dos planchas	3'50
Una caldera	20
Una artesa	10
Una tabla para amasar	5
Una barandilla	1'50
Dos cedazos	2'50
Un tendido	3
Una rasera	0'75
Doce platos	3
Seis tasas	1'50
Cuatro cucharas	1
Cuatro tenedores	1
TOTAL	289'25

Determinado este, reconocido que en gran número de casas habria muchos más efectos que los que acaban de indicarse, fácilmente se comprenderá que el tipo de 150 pesetas que hemos adoptado para la valuacion de los ajuares totalmente perdidos, toca los límites de la mezquindad; pero así lo queremos para que nadie pueda tildarnos de cometer exageraciones muy lejanas de nuestro propósito. Ahora bien, aplicando este tipo á 28 pueblos de los que figuran en nuestra estadística y el de 300 pesetas á los de Alhama y Motril, hemos calculado las pérdidas por este concepto sobre la base de que el 50 por 100 de las casas destruidas, han perdido completamente sus ajuares, y el otro 50 por 100 la mitad, y que, de las inhabitables, el 20 por 100 ha tenido una pérdida equivalente al 50 por 100 del importe tipo, quedando los restantes ajuares sanos y salvos.

Y resulta que, por este concepto, ha perdido Agron 5325 pesetas: Albuñuelas. 42.915; Alhama, 293 025; Arenas del Rey, 38.970; Béznar; 8797; Cacin, 4042; Cónchar 2400; Cozvíjar, 937; Chite, 3390; Dúrcal, 3390; Fornes, 12 450; Guajar Faragüit, 1395; Güevejar, 2280; Huétor Tájar, 1080; Játar, diez mil cuatrocientos dos; Jayena, 23 557; Lanjaron, 1200. Melegís, 6795; Moraleda, 825; Motril, 48 450; Murchas, 8275; Nigüelas, 4222; Restabal 4935; Rubite, 1125; Saleres, 2850; Santa Cruz, 22 867; Tajarja, 1372; Turro, 7050; Ventas de Zafarraya, 15 225; y Zafarraya, 22.335, que suman 601.881 pesetas.

V.

Pérdidas en ganados.

Tipos que nos han servido para la valuacion: bestias de labor, 250 pesetas; de regalo, 500; reses lanares, 10; cabrías, 25; vacunas, 250, cerdos vivos, 50; carnizados, 75; cabezas de ganado sin clasificar, 100. Con arreglo á esta base, han perdido: Agron, 750 pesetas; Albuñuelas, 28 835; Alhama, 316 575; Arenas del Rey, 46 450, Fórnes, 500; Játar, 2 425; Jayena, 11 095. Lanjaron, 100, Melegís, 1 750; Moraleda, 515; Murchas, 4, 250; Restabal, 1 000; Saleres, 1 250, Santa Cruz, 2,825; Ventas de Zafarraya, 9 405; y Zafarraya 6,875, que hacen un total de 434.630 pesetas.

VI.

Pérdidas en granos.

Tipos de valuacion: el trigo, á 10 pesetas fanega; la cebada, á 4; los garbanzos, á 20; las habas, á 10; el maiz, á 7; y los granos sin clasificar, á 10. Y resulta que Agron ha perdido, 2500 pesetas; Albuñuelas, 32 500; Alhama, 247 240; Arenas del Rey, 47.180; Jayena, 14 350; Santa Cruz, 19.627; y Ventas de Zafarraya, 10.714. En junto, 374111 pesetas.

VII.

Resúmen.

Sumadas las pérdidas totales de cada pueblo, sin incluir las que han sufrido en su industria, comercio, oficios y demás conceptos á que nos referimos en el primer párrafo ascienden: en Agron á 98 075 pesetas; en Albuñuelas, á 756 750; en Alhama, á 4 493 090; en Arenas del Rey, á 678 600; en Beznar á 180 547; en Cacin á 53 542; en Conchar, á 32 900; en Cozvíjar, á 13 937; en Chite á 90 390; en Dúrcal á 106 890; en Fornes, á 222 950; en Guajar Faragüit, á 62 895; en Güevejar, á 116 280; en Huétor Tajar, á 62 080; en Játar, á 231 827; en Jayena, á 439 002; en Lanjaron, á 59 300; en Melegís, á 133 795; en Moraleda, á 17 870; en Motril, á 452 450; en Murchas, á 96.025; en Nigüelas, á 153 472; en Restábal, á 533 935; en Rubite, á 32 635; en Saleres, á 64 100; en Santa Cruz, á 359 569; en Tajarja, á 32.872; en Turro, á 72 050; en Ventas de Zafarraya, á 273 094, y en Zafarraya, á 485 960

Total pérdidas que han sufrido los treinta pueblos que se incluyen en la série que publicamos hoy: *Diez millones, cuatrocientas seis mil ochocientas setentidos pesetas.* Y sin embargo, las pérdidas totales en la provincia, pasarán de veinte millones de pesetas.

¡Dios nos ayude!

¿Qué es esto?

Recordarán los lectores que, al sincerarse la Junta Oficial de Socorros en el comentado escrito que nos hubo de dirigir, de los cargos que haciamos al Gobernador de la provincia con motivo de su resistencia á la construccion de albergues provisionales, la única razon que se nos daba en contra era la de que, informando desfavorablemente las Juntas de los respectivos pueblos, la central no podia ni debia separarse de este informe. Y, después, hablando con uno de los dignos vocales de la Junta, hízonos este un razonamiento, al parecer incontrovertible. «Como Corporacion oficial—nos decia—nosotros no podemos resolver estas cuestiones por el criterio de los particulares, y siendo el de las Juntas locales contrario á la construccion de dichos albergues, pues nos aseguran que no los necesitan, ustedes comprenderán que no es posible que lo rechacemos por seguir las indicaciones de un periódico.»

Escuchado esto, ¿cuál no seria nuestra sorpresa al recibir aquella misma noche un escrito en que el Presidente de la Junta local y del Ayuntamiento de Zafarraya, quejábase amargamente del olvido, en que según él, teniamos á su pueblo porque no le habiamos adjudicado ninguna caseta? «La primera necesidad y sin duda la más apremiante en la presente estacion—nos dice—es la de dar albergue provisional para librar de la intemperie, siquiera de noche, á los pobres que se han quedado sin él y no cuentan con medios para reconstruirle. Es muy triste, la situacion de estos desgraciados, que no tienen donde resguardar de los rigores del agua y del frio á sus queridas familias. A todas las sociedades que nos han socorrido y á usted señor Director, diríjome en demanda de *algunas casetas de madera.*»

En vista de esto y de la grave contradiccion que aparece entre las afirmaciones de la Junta y la del alcalde de Zafarraya, con fecha 18 del actual, pedimos dictámen á las Juntas de los pueblos, resultando que el Presidente de la de Melegís y alcalde de aquel ayuntamiento nos oficia, exponiéndonos en nombre de la Junta que preside «la imperiosa y urgente necesidad que tiene su vecindario de albergues provisionales ó sean casetas de madera mientras se hacen las casas definitivas, pues habiendo aquí—dice—tan solo unos veinte edificios habitables y todos los demás arruinados, se encuentran muchísimas personas á la intemperie y expuestas á contraer enfermedades peligrosas que pronto podrán evitarse si se construyen las casetas;» que la Junta de Jayena se extraña de lo que dice la Central é ignora quien puede haberle dado tan inexactos informes; que la de Arenas del Rey dictamina en idéntico sentido, diciéndonos entre otras cosas: «No puede usted figurarse lo que hemos sufrido en estas miserables cabañas, unas veces con el frio que, en ocasiones nos coloca á la temperatura de dos grados bajo cero, otras con el furioso vendabal que ha llegado hasta arrancar algunas chozas, otras con la nieve que, unida á la escasez de abrigo es el mayor tormento, y otras en fin, con la lluvia que cala cual si fueran de papel, los miserables albergues en que hemos venido viviendo y aún viven muchos desgraciados;» que, segun se nos dice, ayer entregaron al Presidente de la Junta Central un oficio de la de Santa Cruz, pidiéndole la construccion de algunas casetas para que, con las que por diversas corporacionos se les ha donado, tenga ya donde albergarse todo el pueblo; y que los informes verbales que de otras juntas recibimos concuerdan con los que acabamos de extractar, siendo la única excepcion una carta que nos dirige el alcalde de Albuñuelas. Respecto de la Junta de Alhama, habiéndole dirigido un interrogatorio y suplicado que lo contestase, á la pregunta de que si llegara el invierno próximo y la ciudad no estuviese reconstruida, donde pensaba albergar, durante la estacion de los frios las 1662 familias cuyas casas se han hundido nos contesta: «Si llegase el invierno venidero y, desgraciadamente, no se hubiera reedificado la poblacion, necesariamente habria de emigrar una considerable parte del vecindario por las malas condiciones de los albergues que hoy ocupan.»

¿Qué se deduce de todo esto? ¿Es posible que las juntas juntas locales de los pueblos referidos, nos informen á nosotros distinta cosa de lo que á la central dictaminaron? ¿Por ventura esta, al decir que le informan de un modo desfavorable respecto de la construccion de albergues de madera, y al sostener que las chozas que hoy existen reunen condiciones de habitabilidad, ha cometido la la ligereza de afirmarlo sin consultar á las Juntas de Zatarraya, Melegís, Jayena, Arenas del Rey, Alhama y Santa Cruz, pueblos de los más perjudicados? ¿Qué es esto?

. . . . . .

La toma de Alhama.

(1.° DE MARZO DE 1482.)

Grandes fiestas y regocijos habia en Alhama en celebridad de la toma de Zahara, pues creian que este hecho de armas contendria al ejército castellano en su empresa, y pondria á raya su orgullo alentado por las victorias que habia conseguido anteriormente. El alcaide de esta importante plaza, confiado en tan prósperos sucesos, se habia ausentado de ella para asistir con licencia del rey á las bodas de una hermana suya, que se celebraban en Antequera, y habia confiado su custodia á un jefe zegrí, el que descuidando en la situacion inespugnable de la ciudad, no la vigila como debiera en tiempos tan calamitosos y revueltos.

Y en efecto, pocas plazas tenian situacion más ventajosa que esta: edificada sobre un altísimo peñasco, cortada por un tajo de 200 piés de profundidad por Oriente y Norte, a cuyo pié corre un rio; cercado por Poniente y Mediodia por una fuerte espesa y altísima muralla; flanqueada de trecho en trecho por sólidas torres y robustos bastiones, desde donde los que la custodiaban, aun cuando fuese en número muy reducido, podian detener á un ejército; defendida finalmente por tropas aguerridas y valientes, no era de temer un golpe de mano de unos enemigos á quienes se suponia acobardados por los recientes descalabros. Pero era muy comun en nuestros esforzados guerreros tentar aquellas empresas que presentaban más obstáculos é imposibidad de ejecutarlas, por superarlas y demostrar su valentía y arrojo; además que ofrecia esta un doble aliciente para ellos: el de vengar á sus hermanos de Zahara y humillar el orgullo de los moros, apoderándose de su preciada ciudad.

Ya habia vuelto el denodado Ortega de Prado, á los reales del marqués de Cádiz después de haber examinado exteriormente la poblacion en todos sentidos y lleno de aquel indómito valor que se cimentaba en el espíritu religioso de la época, dijo al consejo reunido: Juro á la Virgen Santísima que si me ayudais, pasado mañana ondeará la cruz de Castilla sobre las almenas en que se despliega el pendon del islamismo: secreto y prontitud: hé aquí la condicion que pongo: valor y fé en mis palabras, y dentro de dos dias Alhama es nuestra.

Eran las dos de la madrugada del dia 1.º de marzo, cuando el esforzado Ortega de Prado, seguido de 300 hombres escogidos, entre los que iban muchos alcaides y capitanes llegó con el mayor silencio al pié del castillo. Era la noche tenebrosa; el cielo habia velado con anchas y negras nubes el resplandor de las estrellas; el aire agitaba los robustos troncos de los árboles del rio, y las hojas de los zarzales y jarales que cubrian los campos inmediatos, de modo que ahogaba el ligero ruido que causaba la marcha de los valientes escaladores: el ejército cristiano al mando del Marqués, habia quedado en emboscada entre los árboles y ramas de los bosques cercanos, y aguardaba con la mayor impaciencia, pero en silencio, la señal de haber penetrado Ortega y los suyos en el castillo, para caer á la vez con todas sus fuerzas en la ciudad, cuyas cerradas puertas procurarian abrir aquellos.

Nada habia podido revelar á los descuidados moros la tempestad que rugía sobre sus cabezas: rendidos de la danza y de algazara se habian retirado los unos á descansar y los otros á recorrer las calles cantando y alborotando: los centinelas que más de una vez habian mirado á las avenidas de la ciudad, nada habian distinguido, pues la lobreguez de la noche les impedia ver á distancia de dos pasos: todos estaban tranquilo, ycreian gozar de la más completa seguridad; pero al embozarse en su albornoz, que el aire habia echado al suelo, el mozo que vigilaba las afueras del castillo, vió delante de sí un guerrero, que en el primer momento tomó por un fantasma creado por la vigilia y el cansancio; más al ver trepar á otro y á otros ciento por el mismo sitio, conoció el peligro en que se hallaba y fué á dar un grito, la ferrea mano de Ortega le impidió lanzarlo, y haciendo brillar á sus ojos la punta de su puñal le mandó que le enseñase el cuerpo de guardia: hízolo así el infiel y una puñalada en el corazon le impidió alarmar la guarnicion: cayeron los escaladores sobre aquel como una nube de langosta sobre un campo de cebada, y más bien que pelea comenzó el degüello porque apenas tuvieron tiempo de defenderse los dormidos soldados que allí habia; sin embargo, pudieron escapar algunos que dieron la alarma, y en el momento empezaron á reunirse los moros que habian empuñado las armas; pero ya los 300 se habian apoderado de los baluartes. No por esto desmayó el valor de los defensores que, con una obstinacion singular defendieron el terreno palmo á palmo.

Entre tanto, en el castillo resonaban los gritos de los combatientes, los ayes de los moribundos y la algazara de los vencedores; este estrépito llegó á oidos del ejército del Marqués, que apenas podia moderar su impaciencia de volar á la pelea, y dividir los riesgos y la gloria de sus compañeros; y conociendo el esforzado caudillo que estos habian verificado la sorpresa, salió de la celada y acercóse á las murallas haciendo retemblar los montes con el ruido de los atambores, y el sonido de las trompetas. Ortega de Prado y los suyos al oirlas, intentaron abrir las puertas para dar entrada al ejército, á cuyo fin bajeron á la plaza, en donde se trabó de nuevo la pelea.

Difícil era por cierto la situacion de ambas partes: los defensores, en vista del escaso número de los escaladores, pugnaban por destruirlos, para poder acudir á las fortificaciones exteriores amenazadas del poderoso ejército del Marqués; y los escaladores, conociendo su peligrosa situacion, deseaban darle entrada para concluir una empresa comenzada con tan felices auspicios; así es que no se detenian en hacer prisioneros, sino en matar, de modo que la plaza era una espantosa carnicería: allí perecieron los más valientes entre los moros; y los cristianos vieron caer para no levantarse jamás á los dos esforzados alcaides Nicolás de Rioja y Sancho de Avila, que murieron como buenos haciendo un gran destrozo en los infieles. Al fin después de mil proezas y de mil increibles hechos de armas, pudo Ortega abrir un postigo que daba al campo, por donde entraron los tercios, al mando del marqués de Cádiz, del adelantado de Múrcia y de Diego de Merlo, con cuyo refuerzo en breves instantes quedó la ciudad sometida á las armas cristianas.

Al amanecer ondeaba sobre el castillo el estandarte de la cruz.

L. DE MONTES.

Un triunfo literario memorable.

En la vida del inolvidable poeta García Gutierrez hay una fecha, la del 1.º de marzo de 1836, que constituye uno de los más brillantes fastos de la literatura dramática española Hoy es aniversario de aquel glorioso triunfo.

„Estaba anocheciendo—refiere el ilustre Ferrer del Rio—y ninguna de las localidades del teatro del Príncipe se hallaba vacía; preguntábanse unos á otros quién era el autor del *drama caballeresco* anunciado, y nadie le conocía. Alzado el telon, se advertia un movimiento de curiosidad en todos los concurrentes, después una atencion profunda; á las pocas escenas ya daban señales de aprobacion, al final del primer acto aplaudian todos . al caer el telon alcanzaba el drama los honores por otros conquistados; pero al frenético batir de palmas seguia un espectáculo nuevo, una distincion no otorgada hasta entonces en nuestra escena; el público pedia la salida del autor á las tablas, y con tanto afan, que no se movia nadie de su asiento hasta conseguirlo

“D Cárlos Latorre y doña Concepcion Rodriguez sacaban de la mano á *García Gutierrez*, notablemente afectado viéndose objeto de tan distinguido homenaje. Su situacion era tan desvalida, que para salir delante del público con decencia le prestó un amigo (don Ventura de la Vega) su levita de miliciano, endosándosela deprisa entre bastidores. Al dia siguiente no se hablaba en Madrid de otra cosa que del *drama caballeresco:* la primera edicion de *El Trovador* se vendió en dos semanas...:„

¿Y quien era este jóven que habia obtenido tan señalado triunfo escénico?

Un hijo de humildísimos artesanos de Chiclana, donde habia nacido en 1812 Con grandes apuros, y á costa de privaciones, quisieron los honrados menestrales dar á su hijo una carrera científica y le obligaron á estudiar medicina, cursando dos años de facultad en Cádiz; pero la propia inclinacion le apartó de las mesas de diseccion y le trajo á Madrid, donde comenzó las faenas literarias con poquísimo éxito Era redactor de la *Revista Española*, con doceduros al mes de sueldo; escribió dos comedias que todos los teatros rechazaban . El desengaño se apoderó del jóven Garcia Gutierrez. Pero inspirándose en un resto de fé, y reuniendo en un momento de entusiasmo los resplandores de su genio, trazó las páginas de *El Trovador*. Con el manuscrito bajo el brazo hizo antesala en casa de tiesos académicos hoy olvidados, solicitó audiencias de empresarios...

Todo fué inútil. Garcia Gutierrez se alistó de soldado La desesperacion le llevó bajo las banderas de la pátria.

Pero al llegar á este dia la fortnna cesó de serie adversa. El actor don Antonio Guzman, revisando un mediano monton de manuscritos que tenía en su teatro, se fijó en *El Trovador*, y tal le pareció que le hubo de elegir para su beneficio. García Gutierrez estaba de guarnicion en Leganés. Vino, llamado por Guzman, y como quien vive en un sueño, pasó desde el cuartel al Parnaso, de la dura disciplina á los blandos halagos de la gloria, de la férula del cabo á la amistad de Mendizábal, que, dando un abrazo al que era bizoño soldado y aguerrido ingenio, puso en sus manos la licencia absoluta. El drama de García Gutierrez era romántico, romántica habia sido su vida, cúmulo de negras desdichas y de celestes felicidades, con toda la magia sorprendente de lo imprevisto.

Don Fernando Corradi.

Ha fallecido en Madrid el distinguido hombre público cuyo nombre encabeza estas líneas:

El Sr. Corradi, que contaba setenta y seis años de edad, venia figurando desde su juventud en el partido progresista, siendo un fervoroso monárquico.

Consagrado por espacio de mucho tiempo á las tareas del periodismo, prestó en la prensa grandes servicios á su pátria.

En 1838 fué nombrado jefe político de la Coruña, donde secundó las medidas del general De-Latre, encaminadas á impedir el desarrollo de la guerra civil.

Con posterioridad, y siguiendo su decidida vocacion al periodismo, fundó *El Clamor Público*, diario que hasta el bienio gozó de reconocida importancia.

Contribuyó á preparar el pronunciamiento del 54, formando parte de la junta que presentó á S. M. la Reina D.ª Isabel II el programa que debia aceptar, para evitar la efusion de sangre, siendo la base del mismo la Constitucion del 37.

Despues de aquellos sucesos fué nombrado ministro en Lisboa.

Posteriormente, el señor Corradi fué senador vitalicio, diputado á Córtes y senador por eleccion.

D. Fernando Corradi estaba condecorado con las grandes cruces de Cárlos III é Isabel la Católica, y ha bajado al sepulcro habiendo merecido siempre el respeto y el cariño de cuantas personas lo trataron.

Miscelánea.

Los reos del Palomar. Con fecha 27, nos escriben de Albuñol la siguiente carta:

«Ya saben nuestros lectores el fallo de esta Audiencia en la célebre causa del Palomar. Desestimado el recurso de casacion y durante los demás trámites, el reo Bartolomé Rivas Tevar se suicidó ahorcándose de una de las estacas que habia en el calabozo, con la cuerda de su petate. Agotados todos los recursos legales fueron trasladados por cárcel segura á la de Granada los otros tres reos Francisco Manzano, Juan Gomez Lupion y Francisco Gomez Merelo, y denegado el indulto y habiéndose mandado ejecutar la sentencia, fueron remitidos á esta ciudad para la ejecucion de la misma, los dos primeros, porque el Lopez ha sido indultado. El 25 del actual, como á las cinco de la tarde, entraban en esta poblacion los referidos Manzano y Gomez, escoltados por una seccion de lanceros, una compañía de infantería y cuatro parejas de la guardia civil. Gomez, que venia delante, al divisar su pueblo de Albuñol desde la cuesta del Maurel, se cubrió el rostro con un pañuelo, y Francisco Manzano, que venia detrás, calóse el sombrero hasta los ojos, que trajo fijos en el suelo hasta su entrada en la cárcel.

Esta poblacion está aterrada hasta el punto de que muchas familias han marchado á los cortijos y pueblos inmediatos para no presenciar el horrible espectáculo que se prepara. Todos estos habitantes que se encontraban en las afueras, calles y balcones á la entrada de estos desgraciados, derramaban abundantes lágrimas, que no cesan á vista de los preparativos de este sangriento drama.

Desde que entraron estos infelices en el calabozo, se encargaron de su asistencia los hermanos de paz y caridad, institucion creada al efecto por la iniciativa de este ilustrado y virtuoso señor cura párroco y demás individuos del clero de esta ciudad. Los consuelos que prodigaron á estos infelices alentaron su espíritu, contribuyendo para ello eficazmente la elocuente palabra del orador sagrado é incansable misionero propagandista de la fé el padre Luis Lopez Servita.

Las comidas han sido servidas por las familias más acomodadas de esta ciudad, que se han disputado la preferencia para esta obra caritativa.

Las autoridades, las personas influyentes y todo el pueblo, en fin, se han esforzado poniendo en juego todas sus relaciones para obtener un indulto telegrafiando al efecto á los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Patriarca de las Indias, Conde de Giraldely, Nuncio Apostólico, D, Tomás Heredia y otros personajes. Hasta la presente no ha habido resultado favorable.

Al notificarse la sentencia á estos infelices, á las nueve de la mañana del dia de hoy sufrieron una ligera alteracion, aumentándose el número de pulsaciones hasta el de ciento en Gomez y noventa en Manzano. Este se entrega con frecuencia al llanto, y en Gomez se observa alguna excitacion. Ambos han pedido que les lleven sus pequeños hijos para despedirse de ellos, y aunque se les ha ofrecido cumplir su deseo, parece que los hermanos de la caridad se proponen evitar esta escena desgarradora. Durante el dia, hasta esta hora que son las cuatro de la tarde, han mostrado cierta tranquilidad porque aun no han perdido la esperanza del indulto. A esta hora están comiendo, sin que se les observe novedad alguna. Gomez ha escrito á su esposa y hermanos.»

Dos casetas de madera. El 17 del actual se adjudicaron en Jayena, por sorteo, dos casetas de madera construidas: una por órden de nuestro Director, otra por D. Fernando Montiel, y ambas por cuenta y encargo de D. Carmelo Marin, vecino de Cartagena. Correspondieron á Rafael Alvarez Orihuela, con cinco hijos menores y á José Montes Madrid, con seis. Los agraciados pidieron se consignase en acta en profunda gratitud al generoso donante Sr. Carmelo Marin.

Noble rasgo. Varios dependientes del comercio de Granada, atendiendo al llamamiento del director del Colegio Hispano romano, han formado una suscricion con el propósito de adquirir el calzado para los 24 trajes con que dicho Colegio socorre á los niños huérfanos á consecuencia de los terremotos en esta provincia, y al efecto anoche quedaron en poder del referido director, señor García Sanchez, 24 pares de botas.

Suscricion. La abierta en el colegio Hispano Romano á favor de los niños huérfanos asciende á 192 reales, cuyos donantes son los siguientes: D José Maria Diaz Trigueros, 40; José Burgos, 20; Manuel Leon Garrido 10; Sres Peña, Carnicero y Velilla, 8; D José Diaz Palau, 10; Francisco Martinez Sanchez, 10; Francisco Benitez del Casco, 8; Miguel Carretero, 4; Ramon Lopez, 4; Antonio Ibañez Chacon, 10; José Rebot, 10; Juan de Dios Castro, 10; Sres Bores hermanos, 4; Sr. Ortiz Lopez, 4; Melchor García Sanchez, 40 —Total, 192 reales —Este total ha sido incluido en lo reacandado por los alumnos en la estudiantina, para la adquisision de los 24 trajes de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Una conferencia sobre los terremotos de Andalucía.—El eminente geólogo D José Macpherson ha leido en el Ateneo de Madrid un precioso discurso sobre aquel tema: Al ocuparse concretamente de los terremotos en las provincias andaluzas, desarrolló la siguiente teoría:

La superficie terrestre conmovida por los últimos terremotos ha sido considerable, y por tanto, no pueden sér considerados como temblores superficiales debidos á disolucion de estratos en la region afectada, ni ser consecuencia inmediata de la actividad volcánica del glebo, sino que forman parte de un proceso más general y profundo, en la inmediata dependencia del enfriamiento secular de nuestro globo, cuyos efectos, sin embargo, se han exagerado en gran manera como consecuencia de la constitucion del torreno en ese instante

La superficie de España directamente afectada de una manera sensible por la conmocion del 25 de diciembre, abraza el total de Andalucía y una parte muy considerable de la meseta central que termina en la cadena Carpetana

La intensidad con que la conmocion se sintió en esta parte de la Península fué bastante variable, y para esto puede aproximadamente dividirse en tres porciones

Una, limitada por el valle del Guadalquivir y la cordillera Carpetana, en donde la oscilacion fué relativamente de poca importancia

Otra, que abraza el total de Andalucía, en donde el movimiento vibratorio se sintió con bastante más violencia, pero sin llegar á adquirir condiciones desastrosas.

Y la tercera, que fué donde realmente la conmocion produjo efectos terribles, es la zona que se halla comprendida entre la Serranía de Ronda y la Sierra Nevada. ó sean en un sentido transverso á la direccion general do la cordillera Bética.

Tres focos principales se destacan en esta comarca, en donde las trepidaciones del suelo han adquirido el máximo de su efecto.

Dos de estos y los más principales se extienden paralelamente á ambos lados de la Sierra Tejea; uno en la vertiente Norte y el otro en la Meridional. El tercero, más limitado en su esfera de accion, se halla situado al pié de Sierra Nevada y se le traza por los pueblos de Albuñuelas, Murchas y Beznar.

En la manera de repartirse el movimiento vibratorio, existe un cierto ritmo, cual si la conmocion trasmitida á las capas superficiales hubiera redoblado su intensidad en unos sitios más que en otros, y además estos lugares se extienden en forma de bandas, en cierta manera paralelas entre sí y á las cumbres de Sierra Tejea, orientada próximamente de O. NO á E. SE.

Para darse cuenta de las muchas anomalías de los últimos terremotos, de la marcada regularidad en su orientacion y de los mayores desastres que han producido en algunos lugares, hay que reconocer lo más fundamental de la estructura geológica de España y especialmente de Andalucía, y el Sr. Macpherson la expuso á grandes rasgos.

La característica de la zona montañosa andaluza es la de estar atravesada por grandes quiebras que cortan sus estratos en direccion transversal, resultando de aquí que el terreno en la profundidad está constituido por una série de segmentos entre los que existe una verdadera solucion de continuidad, y estc explica la marcha de la conmocion vibratoria. La conmocion, una vez trasmitida á aquella desdichada comarca redobló su intensidad al llegar á los sitios en donde existía, á cierta profundidad, una solucion de continuidad, y segun estuviere la quiebra, mejor ó peor soldada, así fueron sus efectos, más ó menos desastrosos para los objetos sobre ellos colocados

Estos terremotos no son un fenómeno nunca visto, slno solo un tèrmino de una no interrumpida série, y por lo tanto, al intentar hacer nuevas edificaciones y al emplazar nuevos pueblos, deben sériamente discutirse las condiciones de los nuevos emplazamientos.

Descanse en paz. Ayer se verificaron los funerales del honrado, laborioso y activo

Antiquísimo terremoto en Granada.

Actualmente qu , por bien sensible motivo, se ha fijado la atención en el fenómeno sísmico de las oscilaciones terrestres, estudiando tales conmociones, ya en el concepto geológico, ya bajo el aspecto de su filiación cronológica en la comarca granadina, no creemos exento de interés apuntar el hecho del gran temblor de tierra ocurrido en Granada 61 años antes de su conquista por los Reyes Católicos, y que por lo tanto, precedió más de un siglo á los que se sintieron cuando visitó esta ciudad su nieto Cárlos V.

Corría el año 1431, y el veintiseis del azaroso y agitadísimo reinado del débil D Juan II de Castilla. Su privado, el condestable, y más tarde maestre de Santiago, D. Alvaro de Luna, apenas aquietados con una nueva tregua y promesa de grandes mercedes, los siempre levantiscos infantes de Aragon, hijos del conquistador de Antequera, inclinó el ánimo del Rey á entrar con su hueste por el reino de Granada, último baluarte de los infieles en la península. Plació tanto á D. Juan el consejo que, para escusar toda dilacion, mandó á don Alvaro que, con la gente de su casa y la que allegar pudieran los capitanes de la frontera, se adelantase desde luego y entrara por las tierras de Granada precediendo al numeroso ejército que el Rey se quedaba reuniendo para conducirlo por sí mismo á empresa que tan de su gusto era.

A maravilla dió cima D. Alvaro á la honrosa mision que se le confiara. Con 5 000 peones y 3.000 caballos invadió el reino de Granada, hácia la parte de Illora, talando cuanto á su paso encontraba, y llegando sus gastadores y caballos ligeros hasta una legua de la capital, desde donde envió al Rey moro un caballeresco mensaje de desafío que no fué por éste aceptado. La falta de provisiones le hizo retroceder despues Genil abajo hácia Loja y Archidona, en cuyos alrededores hizo grande estrago, sin que fueran parte á impedirlo las salidas de los moros de estas poblaciones; y, despues de aprovisionarse muy escasamente en Antequera, pasó á Ecija, y de allí al castillo de Alvendin, ocho leguas de Córdoba, donde se juntó él al Rey que ya venia con el grueso del ejército castellano.

Seguian á D. Juan II sobre 60.000 hombres de guerra, y hasta 10.000 caballos, entre hombres de armas y ginetes; toda la flor y nobleza de Castilla ansiosa de combatir por su fe, por su patria y por su Rey. Bajo la conducta de capitanes tan valerosos como Den Alvaro, el conde de Haro, el de Ledesma, el de Niebla, el de Benavente, don Fernan Alvarez de Toledo señor de Valdecorneja, y Gomez Carrillo de Albornoz, que además llevaban pendon separado y hueste propia de caballeros y nobles que les seguian, se precipitó este lucido ejército, despues de ordenadas las haces, por la vega de Granada devastándolo y talándolo todo cual plaga de soladora cuyo empuje nada era bastante á resistir. Sentóse primero el real en Moclin y por último en la misma falda de Sierra Elvira, donde ya comenzaron las escaramuzas precursoras de la célebre batalla de la Higuera, encuen ro el más importante de cuantos tuvieron cristianos é infieles en la vega granadina y desde luego superior á los que años despues sostuvieron los Reyes Católicos al rendir la ciudad.

Dióse esta memorable batalla el 1.º de Julio de 1431, y fué tanto el esfuerzo y pujanza de los castellanos y tan dura la resistencia de los granadinos que, no habiéndose dejado de pelear en todo el dia, quedaron más de 30.000 moros tendidos en el campo (1) sin contar los muchos heridos que se acogieron á la ciudad, á las sierras próximas y á unas huertas que habia no lejos de allí en unos sitios ásperos y montuosos. Desgraciadamente no se sacó de tan gran triunfo todo el partido que el terror de los moros prometia; pues, en vez de embestir la ciudad y rendirla, adelantando más de medio siglo la caida del reino de Granada, dió el ejército la vuelta para Castilla malogrando los frutos de aquella gloriosísima jornada.

Y llegamos ya, despues de este, quizá largo preámbulo, al motivo que suscita las presentes líneas. ¿Què acontecimiento podia explicar tan estraña retirada despues de triunfo tan decisivo? ¿Fué debilidad de D. Juan II en cuyo pecho no latía el corazon valeroso y entusiasta que inmortalizó á su hija la grande Isabel la Católica? ¿Fué cohecho de D. Alvaro de Luna, quien por aquellos dias se dice recibió de los moros una gran suma de oro escondida en un presente de higos y pasas que le hicieron? Todo esto es hipotético, pero ya no lo es tanto el suponer influyó en el ánimo de los cristianos el gran temblor de tierra que por los mismos dias (Julio de 1431) se sintió en Granada y en la vega, y cuya intensidad debió sobrepujar en mucho á cuantos despues se han sucedido en la capital, pues se derrumbaron en ella varios edificios no obstante la solidez de las construcciones árabes.

El hecho de esta grandísima oscilacion terrestre es indudable como mencionada que es en el *Centon epistolar*, en la *Crónica del Rey*, en la de D. Alvaro, y en las cartas del erudito médico de la córte Hernan Gomez. Deduciéndolo de estas fuentes, puede verse consignado en una nota de la Biografía de D. Alvaro de Luna por el ilustre Quintana, que copiada á la letra dice así: "*Tembló la tierra en el real, y tembló tambien en Granada, donde muchas casas cayeron. Decian los que querian ir allá que era imposible que los granadinos pudieran resistir á los dos azotes de guerra y terremotos que á un tiempo los afligian. El conde de Haro, el señor de Valdecorneja y su tio el Obispo de Palencia eran los que más se señalaban en este dictámen de proseguir la campaña.*„ (1) Y para que el hecho resulte más notorio, fuè inmortalizado por la musa del primer poeta de la época, el insigne Juan de Mena, quien noticioso del cataclismo por el mèdico Hernan Gomez, alude (aunque al parecer empleando una figura retórica) al citado fenómeno cuando dice:

"Con dos cuarentenas y más de millares
Le vimos de gentes armadas á punto,
Sin otro más pueblo inerme allí junto,
Entrar por la vega talando olivares,
Tomando castillos, ganando lugares,
Y hacer con el miedo de tanta mesnada
Con toda su tierra temblar á Grauada.„ (2)

Por lo demás, bien se alcanza el interés geológico é histórico que ofrece el hecho que apuntamos. Bajo el primer concepto, queda ya registrado el terremoto más antiguo de que se tienen auténticas noticias en esta localidad. De otra parte, constando que esta violenta sacudida de oscilacion terrestre se sintió en el real de D. Juan II, que asentaba en la misma falda de Sierra Elvira, y recordando que esta sierra ofrece profundas endiduras, consecuencia de antiguos terremotos, segun nos ha manifestado el Sr Fernandez Castro (ilustrado Presidente de la Comisión científica enviada por el Gobierno para el estudio de estos fenómenos), seria curioso indagar las conexiones entre uno y otro hecho, así como tambien esclarecer si el gran terremoto de 1431 tuvo alguna relacion con el alumbramiento de las aguas minero-medicinales de Sierra Elvira.

En cuanto al valor histórico, no seria menos interesante dilucidar hasta que punto influyó la expresada conmocion sísmica en la retirada del ejèrcito castellano, pues aunque varios capitanes, lejos de arredrarse, excitaban al asalto de la ciudad suponiendo consternados á sus habitantes por causa de la trepidacion, no es menos cierto que la mayoría opinó en distinto sentido, siendo, de otra parte, muy natural impresionara vivamente el fenómeno á gentes de Castilla donde no se observaban esas oscilaciones. Motivo es este para una erudíta disquisicion histórica, si se considera en cuan fútiles pretextos se quiso fundar una retirada que esterilizó los frutos de la campaña y retardó 61 años la conquista de Granada.

A los geológos y á los literatos corresponde el esclarecimiento de uno y otro extremo, pues, agenos nosotros á tales estudios, hemos debido limitarnos á registrar el hecho, dejando virgen el terreno de las deducciones.

Eduardo García Solá.

Granada 28 Febrero 1885.

(1) Mariana rebaja esta cifra à 10.000; pero el médico de D. Juan II, Fernan Gomez, testigo ocular (que, segun él dice, estuvo desde el principio de la batalla con la pluma en la mano para escribir, por mandato del Rey, la nueva del suceso al Arzobispo de Santiago y al celebérrimo Juan de Mena, cronista de la córte) la hace subir á 30.000.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña

26 Febrero de 1885.

Como el Domingo de Piñata resucitó por un momento el Carnaval; todavia pueden tener alguna oportunidad las reflexiones que han sugerido á algunos, lo que ha pasado durante los dias del reinado de la màscara

Decia Villegas hace ya muchos años, que el mejor negocio que podia hacerse, era comprar á un personaje que figurab mucho por aquellos tiempos en lo que valia, vendiéndole despues en lo que él creia valer. Hoy se hacen negocios más redondos, pero no con los políticos Y si no, prueba al canto Un hábil artista hizo una preciosa y completa coleccion de caretas, que eran admirables caricaturas de los personajes políticos más en boga Pensó, sin duda, que los aficionados á enmascararse adquiririan aquellas efigies para formar combinaciones Un ministerio de conservadores, constitucionales y demócratas, por ejemplo, para presentar contrastes cómicos; en fin, para hacer reir de un modo ó de otro á los espectadores Pero sus esperanzas quedaron defraudadas. Todo el mundo ha visto las caretas en los escaparates, y unos no se han atrevido á preguntar el precio, sospechando que se venderian caras, otros han temido despertar ódios y antipatías y recibir quejas teóricas y prácticas en medio del paseo. En resúmen, nadie ha querido pasar, ni aun en broma, por personaje político.

Este dato, al parecer insignificante, unido á otros muchos, demuestra que lo que aquí hemos convenido en llamar politica, ha llegado á cansar, más aun, á hastiar al público que no toma parte en la funcion

«No se debe jugar con el amor,» se decia hace ya medio siglo; hoy la política, siendo la antítesis de aquel dulce sentimiento, ha llegado á ocupar su puesto en el aforismo.

Y creo que tienen razon los que no pudiendo evitar el mal, porque esto es imposible, han resuelto mostrarse indiferente con él.

Resulta, pues, que no sirviendo la política para hacer reir, queda reducida á hacer llorar.

—

Hace algun tiempo que los sastres de Madrid se reunieron. Era natural, que siendo sastres cortaran un sayo á sus parroquianos; y así lo hicieron con razon y justicia, manifestándose mútuamente que tenian derecho á llamarse padres de multitud de caballeros que andan por la villa y córte elegantemente ataviados, toda vez que los vestian gratis, aunque contra su voluntad—la de los sastres.

—Pues nada, exclamó un orador.—Esto no puede ni debe continuar asi, es necesario que los que quieran lucir trajes los paguen.

Ya en los tiempos del inolvidable Ortego, apareció un dibujo suyo en el que un sastre y un parroquiano discutian.

—Págueme V., decia el primero.

—De ningun modo.

—¿Cómo que no?

—Lo que V, oye... ¿quién ha hecho la ropa?

—Yo.

—Pues el que la hace la paga.

Esta teoría no fué del agrado de los sastres, y por eso se reunieron, acordando comunicarse unos á otros, los nombres de los tramposos.

Pero en este país no hay más espíritu que el espíritu del vino Ninguno se atrevió á denunciar á los deudores y siguieron muchos cab lleros con sombrero de copa vistiendo de gorra. Tal situacion era insostenible, y uno de estos dias ha abierto desgraciadamente un sastre un nuevo camino, sino para cobrar, al ménos para impedir á los morosos en el pago, que se vistan gratis.

Fué á ver al parroquiano.

—¿Qué trae V.?

—La cuenta.

—Hombre lo siento mucho pero no puedo pagarla.

—Pues yo no me voy sin cobrarla.

—Tendrá V. que estar aquí mucho tiempo porque no tengo dinero.

—¿No, eh?

—No señor.

—Pues para que aprenda V.

Y sacando una navaja le dió tan tremenda puñalada que le dejó en el sitio.

La autoridad se apoderó del acreedor vivo de genio. Es un procedimiento horrible. . esperamos que no se repetirá... pero es seguro que algunos en lo sucesivo preferirán ir desnudos á deber á los sastres.

—

El amor al arte ha costado la vida á un distinguido pintor, que aunque no figuraba mucho entre los que hacen grandes cuadros, era muy conocido y estimado por los que, fieles al pasado, no consideraban tener un retrato, sino era obra de la miniatura. El artista á quien aludo era un gran miniaturista, quizás el último que conservaba la tradicion de este difícil y primoroso arte.

El Sr. Reigon, que así se llamaba, tenia desde hace muchos años la costumbre de ir los domingos por la mañana al Rastro, á las célebres Américas, donde van á parar todos los objetos que han tenido un momento de explendor. Allí encontraba cuadros y estampas, que coleccionaba y era una de sus más gratas distracciones registrar aquellos restos de las grandezas y pequeñeces humanas.

Pues bien, el domingo de Carnaval se fué como de costumbre en busca de estampas y ya habia adquirido unas cuantas y las envolvia cuidadosamente para llevarselas, cuando el techo de la casa donde estaba se desplomó y él y seis personas más que allí había cayeron bajo los escombros.

Nuestro pintor perdió el conocimiento y ya lo iban á llevar como á sus demás compañeros de desgracia á la casa de socorro, cuando uno de los médicos que acudieron á prestar auxilio á los heridos le reconoció y le condujo en un coche á su casa.

Por el camino volvió en sí; pero su razon se habia perturbado.

—¿A donde me llevan? murmuraba. ¡Yo no he hecho nada malo, yo no tengo la culpa!

En su casa le prestó la ciencia los más eficaces auxilios y el martes pudieron creer los médicos que se salvaria.

De esta hecha no me muero... dijo á los que le rodeaban... Todavia podré volver á buscar las estampas.

Pero algunos minutos despues lanzó lastimeros qnejidos y se recostó sobre la butaca en que estaba para dormir el sueño eterno.

Este suceso ha causado viva sensacion en el mundo artístico, porque ademas de admirarle por su mérito, le querian mucho por su carácter.

Casi todos los actores le consultaban acerca de los trajes de época y sus conocimientos de indocumentaria y su buen gusto han contribuido bajo este punto de vista á la reputacion de muchos artístas escénicos. ¡Tambien los artistas mueren en la brecha!

Julio Nombela.

(1) Biografías adiccionadas por el Sr. Fernandez Cuesta, á las que hace figurar Cesar Cantú al fin de su *Historia universal*. Véase esta última obra, edicion especial de 1868, t. X, p 632, nota 2.ª

(2) Comentando este trozo poético, dice el ilustre Quintana: «El poeta no exagera aquí ni el poder ni los estragos. hasta los temblores de tierra son un incidente histórico, pues en los mismos dias se sintieron diferentes, así en el real castellano como en la ciudad, donde se desplomaron muchas casas.»

Cartera oficial.

Boletin oficial de ayer. MINISTERIO DE LA GOBERNACION. —Reglamento de los talleres en los establecimientos penales.

AYUNTAMIENTOS.—El de Armilla anuncia la rectificacion del amillaramiento.

JUZGADOS DE INSTRUCCION. —El del Campillo saca á subasta varias fincas embargadas.

Plazo. El Administrador de Contribuciones de la provincia de Granada, hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la Comision de mi presidencia, y con el fin de proceder á la formacion del Apéndice al amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería de este término municipal, que ha de servir de base al repartimiento de la Contribucion territorial y recargos consiguientes, para el próximo año económico de 1885 á 86, se concede á los contribuyentes del mismo, así vecinos como hacendados forasteros, el plazo de 30 dias, á contar desde 1.º de Marzo, para que presenten en la Secretaría de esta Comision de Evalu cion, sus respectivas relaciones de las altas y bajas que hayan sufrido en su riqueza durante el ejercicio actual, acompañadas de los correspondientes títulos inscritos que acrediten las traslaciones de dominio, cuando las hubiere; en la inteligencia, de que trascurrido el citado plazo, no se admitirá ninguna y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Asimismo encargo muy especialmente á los propietarios que tengan sus fincas rústicas en arrendamiento, que dentro del referido plazo den parte de quienes sean sus cultivadores, y cuiden anualmente de dar conocimiento de las variaciones que se sucedan, pues la morosidad en este asunto, tras de ocasionar perturbaciones en la buena administracion y cobranza de esta contribucion, puede irrogarles perjuicios de importancia.

Servicio de la Plaza para el 1.º de Marzo de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, tercer capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el Teniente Coronel Sargento Mayor, *Guerrero*.

La Ilustracion de Barcelona El número extraordinario de el periódico *La Ilustracion* que publica el distinguido editor D. Luis Tasso Serra, contiene interesantes dibujos de las ruinas de los pueblos víctimas del terremoto en Andalucía y son: vista de una casa en la calle Real de Periana (Málaga); tienda de una familia acomodada, en el mismo pueblo; la plaza de la Iglesia; calle de las Ventas, calle de la Iglesia y el Boquete de Ventas de Zafarraya; la actual iglesia de Játar; chozas de Arenas del Rey; calle del Fuerte; calle Bermeja; parte posterior de la calle de Enciso; calle del Hegido; monjas que cuidan de los heridos; calle de Enciso; campanario de la Iglesia; iglesia del Carmen y calle del Humilladero de Alhama; el interior de la iglesia de Periana es muy rico en detalles, y lo mismo la calle del Portillo de este pueblo.

Han colaborado en su texto los ilustrados escritores D. Federico Cajal con un artículo titulado la ciencia actual. Las exposiciones modernas por el difunto D. Nicolás Diaz de Benjumea. Cartas á Emilia por D. Adolfo Fernandez y Ferrando y una inspirada poesia de D. Francisco Javier Machado titulada «A orillas del mar.»

Llamamos la atencion de nuestrós lectores sobre el sumario de este interesante número, el cual se vende en la administracion de EL DEFENSOR al precio de un real, y cuyo producto se destina á socorrer las desgracias de nuestra hermosa provincia.

El Eco de Ecija. El interesante periódico de este título que tan dignamente dirige D. José María Lopez, ha publicado un número extraordinario, destinado á socorrer las víctimas de los terremotos en las provincias de Granada y Malaga, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Su único grabado se titula «La Caridad», y es una interesante composicion de D. Tomás Povedano.

El sumario de su texto, es el siguiente: un importante artículo titulado *Los Terremotos*, de D. José María Lopez; un inspirado soneto de D. Antonio Lopez Muñoz, que lleva por título *El Volcan*; un pensamiento de S. M. el Rey y otros de los Sres. Castelar, el duque de la Torre, Cánovas del Castillo, José Rios Pablos, Víctor Balaguer, Gonzalez Fiori y José de Pau; un nocturno de D. Benito Más y Prat; la magnífica poesía de Cano y Massas, *La Caridad*, otra muy buena de D. Gabriel de la Estrella, cuyo lema es *El Terremoto de Andalucía*, una carta en verso de D. Mariano Trigueros á D. José María Lopez, por su obra de caridad con motivo de los terremotos, y la contestacion, tambien en verso; una octava, *La Caridad*, de D. E. de Leguina, y otros interesantes trabajos en verso y prosa de los Sres. José Vicente Estacio, Vicente Rubio, J. Alfonso Roca de Togores y Pedro Ibañez Gil.

Se vende en la administracion de EL DEFENSOR, al precio de una peseta, y su producto se dedica á socorrer las víctimas de los terremotos.

Fe, Esperanza y Caridad En la funcion dramática celebrada en el teatro de Apolo en Almería, por la sociedad Bienhechora para atender á las desgracias causadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga y en la velada lírico-literaria celebrada con el mismo objeto en el teatro de Calderon, fué leida una inspirada *Loa* de D. J. Rueda Lopez que tiene por título el que nos sirve par encabezar estas líneas. Cuanto pudiéramos decir sobre su mérito seria pálido, por lo que nos limitamos á recomendarla á nuestros lectores seguros de que merecerá su aprobacion.

Se vende al precio de dos reales en las oficinas de EL DEFENSOR, y su producto se dedica al objeto antes indicado.

Subasta. A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta los pinos comprendidos en los pagos llamados El Cura y Los Cárabos, de la dehesa de Torre Cuadro, situada en los términos de Pilas é Hinojos, en las provincias de Sevilla y Huelva, compuestos de unos venticuatro mil pinos de aprovechamiento entre los que se encuentran gran número de barcales y pertiguños. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que se admitirán hasta el dia 15 de abril próximo, en casa del señor Marqués de la Motilla, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 3, donde se encuentra el pliego de condiciones.

Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrugcion de dentaduras en cautchú, sin muelles ni ganchos, que tan cómodas son, y solo por presion atmosférica que tan cómodas es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete. Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.°, junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Almoneda de muebles por ausentarse su dueño, Silencio, 46. Se vende una mesa de comedor con tablero de piedra y varios muebles.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cautchú, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginoso, de yoduro de hierro inalterable, de la cortesa verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Cepas y semillas americanas resistentes á la filoxera y libres de ella, garantizadas por el ilustre señor don B.ª de Castelliet, residente en San Juan de Vilasar (Barcelona), y premiado con el gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposicion internacional de Niza (1884) etc., etc. Precios módicos.

Se traspasa el establecimiento de barbería Puerta Real, núm. 4.

FABRICA DE CERVEZA
La Alhambra.

Inglesa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs.
Alemana ó Baviera, id. id. . id. . 18 »
Española de mesa, id. id. . id. . 12 »
Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona á su devolucion. Doble precio botellas extras.
25, Jardines, 26.

Verdadera realizacion Los Sres. Tegeiro y Compañía, dueños del acreditado establecimiento de joyería y platería situado en el Zacatin núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níkel, para deradicarse exclusivamente á la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

Se vende baratísimo un magnífico piano vertical de palo santo. Buen Suceso, 6.

Aviso al público. El antiguo y acreditado establecimiento de préstamos de la calle del Escudo del Cármen, núm. 2, se ha trasladado á la calle Angosta de la Botica, núm. 3, esquina á la de la Cárcel Baja, donde ha instalado cómodos y espaciosos almacenes para la mejor conservacion de los efectos.

Piano. Por ausentarse su dueño se vende uno recien traido de fábrica. Darán razon, Rejas, 17.

Almoneda de muebles. Darán razon, San Anton, número 51.

Oportunidad. Una persona con regular instruccion y antecedentes inmejorables, de 37 años de edad, que fué clase en el arma de caballería sin notas desfavorables, y que ha desempeñado cargos públicos y particulares de alguna consideracion, desea colocarse ó encargarse de fábrica ó finca particular, dentro ó fuera de la capital. Para fianza, caso necesario y demás antecedentes, dirigirse á D. Francisco Perez, calle de Lecheros, número 5, de diez á once de la mañana.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de **Ribot Hermanos**, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabril manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos grueses y dimensiones que se emarguen: cañamazos, lonas, gergas, parelas: saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

SOCIEDAD

R. GARNIER Y C.ª

SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reunan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan despues de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia á esto por mucha que la dé.

La reputacion por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros *Guanos Concentrados*. — Para Cereales, ofrecemos una marca *especial* con una riquísima base fosfática que tan poderoso concurso presta á una buena granazon.—No puede darse prueba mas concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfáticos

Cuatro cosechas de trigo consecutivas

sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan á la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden confiadamente tener, la firme conviccion de que NUNCA sufrirán los *costosos* desemgaños que ocasiona una predileccion á creer que *lo más barato* les conviene más que *que lo mejor*.

Almacenes centrales.

GRANADA. . . . . Calle de la Alhóndiga.
MALAGA. . . . . Calle de Cuarteles.
ALMERIA. . . . . Paseo del Príncipe, núm. 53.
MURCIA. . . . . Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)

(Cerrados todos los dias feriados.)—Direccion y oficinas, Gomerez, 17, Granada.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,	Libros, folletos	Libros talonarios,	Cartas,
Tarjetas,	y periódicos.	Circulares,	Facturas ecomicas,
Facturas de gran lujo,	Membretes á varias tintas.	Anuncios en colores,	Estados,
Recibos,	Billetes,	Esquelas fúnebres,	Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfetísimos trabajos.

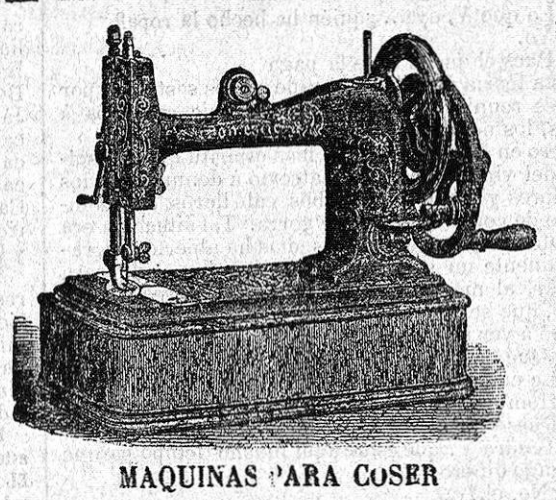

MAQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva-York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de París.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas.

Mendez Nuñez, 36, Granada.

Gran almacen de música y pianos
de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traidos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para cantos cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

En la casa calle del Horno de Marina, número 10, se vende al por menor salchichones de Vich y chorizos de Candelario á precios arreglados Horas de despacho, de siete á diez de la mañana, y de dos á seis de la tarde.

La Sultana. Se han recibido novedade para Semana Santa. Paños de Lyon, gros y Ratsimires negros, merinos, támesis, cachemires de escocia y otros nuevos tejidos negros para vestidos.

Granadinas lisas, asargadas y brochadas para mantos, velitos, velos cuadrados y de forma.

Elasticotines, tupelines, gergas, tricots y castores negros para trajes de caballero.

Inmenso surtido en holandas y lienzos de hilo de todos anchos, madapolanes, floretes, holandas de algodon y la especialidad francesa para camisas.

Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y boudad.

Ratsimires negro superior para vestidos, á 20 rs.
Cachemires de escocia negro, á 4 y 1/2.
Merino doble negro, á 7 y 1/2.
Granadina asargada superior para mantos á 13.
Lienzo hilo de Rentería, pieza de 18 varas, á 60.
Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermanos.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

VALDEPEÑAS. POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, **36** reales arroba, y **2** rs. cuartilla.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª—Condiciones de la publicacion: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, incluso las de Ultramar, segun su importancia y extension.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas 4 rs.—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotograbados intercalados en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 32 páginas de texto.—Al fin de cada tomos, repartirán unas tapas de encuadernacion, ricamente impresascon relievesen oro y colores, iguales á las del álbum de suscricion y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscricion: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL
DE
CAMINO,
fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades sea á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque nueva.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Emulsion de Ortiz, de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa.

Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propiedades que la de Scott, el frasco es mucho mayor y vale 10 rs. Farmacia de su autor, San Jerónimo, 13.

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Péramos, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romam Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washigton Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zegríes.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Nuñez-34.—Esta oficina abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raices sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

ABANIQUERIA VALENCIANA.

Completo surtido en paraguas, desde 10 rs., en saten inglés y seda desde 30.—Ultima novedad en abanicos de baraja.

PRECIOS SIN RIVAL.—PRINCIPE, 12.

Se alquila una espaciosa cuadra y cochera para varios carruajes, Recogidas, núm. 2.

Se traspasa el establecimiento de bebidas de la calle de Abenamar, núm. 4.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedicion, y ofrece á este ilustrado público servir todos los ramos de su profesion, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y sí á pulso, con una coleccion de forcés americanos.—Pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.°

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
(ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos*, ó superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954 821'68.

Oficinas: Olozaga 1 (*Paseo de Recoletos*) *Madrid*

Sub-Direccion en Granada, D. José Pancorbo.—Nueva de San Anton, 1.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta *Biblioteca* se publican formando tomos en 8.° francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van *encuadernados é ilustrados*. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusion de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotograbados. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores.—Los suscritores á la Biblioteca *Arte y letras* recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca *Clásica española*, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieves.—Por suscricion, un tomo mensual, de la Biblioteca *Arte y letras* con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomos sueltos Biblioteca *Clásica española*: 6 rs.—La encuadernacion de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.ª—Puntos de suscricion: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias, March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

GRAN SASTRERÍA DE MODA,
20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERIA DE MODA.

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor, preparado de brea para curar la tos, los catarros y las enfermedades del pecho, vejiga y de la piel. 8 rs. frasco. Farmacia del autor, San Jerónimo, 13.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA,
Campillo Bajo, núm. 6.